



MEMORIA

ESTADOS CONTABLES

INFORMES

Octogésimo Primer Ejercicio
-Finalizado el 30 de junio de 2025 –

NÓMINA DE AUTORIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 - 2025

PRESIDENTE

LARA PABLO

VICEPRESIDENTE

MASSA DANIEL

SECRETARIO

GOÑI IGNACIO

PROSECRETARIO

COTIGNOLA FRANCISCO

TESORERO

MENGARELLI DANILO

PRO-TESORERO

RIMOLO MATEO

VOCALES TITULARES

BASSI GUSTAVO

MONETTI EDGARDO

BARREIRO MARCELA

SINDICO

MOLFINO RICARDO

AUDITOR EXTERNO

FARETTA JORGE A.

PALABRAS INTRODUCTORIAS

La presentación del Balance y la Memoria trasciende el aspecto meramente administrativo que, conforme lo establecido por la Ley de Cooperativas y el estatuto, obliga a informar mediante esos documentos cual ha sido el funcionamiento de la institución. Se trata de una instancia de comunicación que invita a la reflexión y al intercambio de ideas entre los asociados acerca de los avances logrados y las inquietudes en relación al futuro de la Cooperativa.

En este informe, no solo se detallan los resultados económicos que reflejan la solidez y eficiencia de nuestra gestión, sino que también se destacan los logros sociales y los beneficios que hemos generado para nuestra comunidad.

La presentación del Balance y la Memoria en la vida institucional de las empresas es un punto de inflexión que permite el análisis, no solo de su funcionamiento operativo, sino que también el de la sociedad que da contexto y razón de existir a la misma.

Con el cierre de este ejercicio económico, a través de esta Memoria, se concreta la presentación de los resultados económicos financieros mediante la exposición del Balance General, Informe del Síndico, de la Auditoría y demás cuadros analíticos, correspondientes al cierre de las operaciones que se produjeron al 30 de junio de 2024, como herramienta para brindar información a nuestros asociados.

A lo largo del octogésimo primer Ejercicio hemos trabajado para mejorar nuestros servicios, optimizar

nuestros recursos y fortalecer nuestra relación con la comunidad. En las siguientes páginas, podrán encontrar un resumen detallado de nuestros logros y desafíos, así como las iniciativas que hemos implementado para seguir creciendo y beneficiando a nuestros asociados.

Dado que la empresa es una manifestación de trabajo colectivo, un conjunto de esfuerzos armonizados para la realización de un fin común, la visión de nuestra gestión en relación a la Cooperativa ha buscado desarrollar la actividad bajo los principios de racionalidad económica empresarial que le permitan a la CES obtener niveles adecuados de eficiencia y eficacia económica, pero también productiva y social. Con esos objetivos fundamentales hemos confiado en el capital humano de la empresa las acciones operativas para fortalecer el presente de la entidad, pensando en el mañana.

Una vez más, con el apoyo de los saladillenses, dimos un nuevo paso adelante. Convencidos de estar construyendo en comunidad una ciudad que sea orgullo de nuestra gente, renovamos nuestro compromiso basado en los valores de la cooperación y la solidaridad, para dar respuesta a las diversas necesidades comunitarias, con el firme objetivo de lograr un intenso y amplio desarrollo de la región, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Agradecemos a todos los que han contribuido a este esfuerzo conjunto y esperamos que este informe sea de utilidad para comprender mejor nuestra labor y nuestros objetivos para el futuro.

CONTEXTO DE GESTIÓN

El contexto de gestión en una empresa se refiere al conjunto de factores externos e internos que influyen en su funcionamiento y desarrollo. Estos elementos incluyen el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico en el que se encuentra la empresa, así como sus propias características internas, como su estructura organizativa, su cultura empresarial y su estrategia de negocio.

El conocimiento del contexto es esencial para el éxito de una empresa, ya que le permite identificar oportunidades y amenazas, adaptarse a los cambios del entorno y tomar decisiones informadas. Al mismo tiempo una lectura de contexto brinda herramientas para la comprensión del momento histórico en el que la conducción de la Cooperativa ha tomado las decisiones.

A su vez, la gestión del contexto implica la capacidad de la empresa de adaptarse y responder a los cambios en el entorno externo e interno. Esto puede requerir la implementación de nuevas estrategias, la reorganización de la empresa o la adopción de nuevas tecnologías. La gestión del contexto también implica la capacidad de la empresa de influir en el entorno en el que opera, a través de la innovación, la responsabilidad social corporativa y la participación en iniciativas comunitarias.

Si bien el plano económico es uno de los pilares de la sostenibilidad del negocio, la marcha de la realidad social se presenta como un indicador a contemplar en cuanto al análisis del contexto.

El contexto económico y social de Argentina entre junio de 2024 y junio de 2025 – período en el que se desarrolló del octogésimo primer Ejercicio - presentó un panorama de recuperación económica y desafíos estructurales. La economía del país manifestó un crecimiento del 5,5% en 2025, impulsado por la inversión privada y las exportaciones, en un contexto de mayor orden macroeconómico y de inflación contenida. Sin embargo, en este período persistieron problemas estructurales como la alta informalidad laboral y la baja productividad, que limitan el potencial de crecimiento a largo plazo.

La estabilización del tipo de cambio y ciertos indicadores financieros mostraron una mejora respecto al convulsionado 2024, detallado en la Memoria y Balance antecedente, pero con un crecimiento proyectado heterogéneo y con grandes desafíos, especialmente en el orden comercial. En ese contexto, a pesar de un repunte de la economía, en un escenario de estabilización propiciado por una disminución del déficit fiscal, la emisión monetaria y el proteccionismo económico, el crecimiento no resultó uniforme.

Según indicadores la industria y la construcción cayeron en el primer trimestre de 2025, al tiempo que el salario real de los trabajadores formales se redujo, limitando la recuperación del consumo interno.

Sin embargo, en una medición interanual el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) indicó que la actividad de la construcción aumentó un 13,9% entre junio de 2024 y el mismo mes de 2025.

En ese mismo período la inflación, que alcanzó el 211% en 2023, disminuyó mostrando una desaceleración auspiciada por una política monetaria restrictiva y un tipo de cambio flotante. Es así que desde junio de 2024 a junio de 2025 mostró una tendencia a la baja, aunque con variaciones mensuales. La mensual en junio de 2024 era del 4,6%, mientras que en el mismo mes del año siguiente midió 1,6%. De esta manera la inflación interanual en Argentina en julio de 2025 fue del 36,6%.

Este contexto descripto durante el desarrollo del Ejercicio que se expone impactó de manera diferente en cada uno de los cuatros sectores que forman parte de la actividad global de la Cooperativa Eléctrica de Saladillo.

En el área de energía permitió consolidar el pasivo contraído en Ejercicios anteriores, en tiempos de pandemia y de congelamiento de tarifas, mediante la firma de un acuerdo con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (Cammesa). Asimismo, a inicios del presente Ejercicio se comenzó a abonar la totalidad de la factura de compra de energía mensual.

Estos cambios fueron viables debido a una readecuación de la tarifa eléctrica que permitió una mejor diferencia entre la compra y venta de la energía para optimizar la situación financiera del área y afrontar los compromisos operativos que cada mes demanda la prestación del servicio de energía.

En el caso del área de servicios sociales el contexto se afrontó con acciones de gestión para conseguir un punto de equilibrio entre los costos operativos y los ingresos provenientes de las adhesiones de los asociados.

Para la fábrica de pretensados de hormigón el impacto de la mejora en las tarifas energéticas de todas las distribuidoras se tradujo en una oportunidad para mejorar las ventas de columnas y productos asociados. Este factor, sumado a que al cierre del Ejercicio anterior el sector disponía de un importante stock, y debido a una desaceleración de la inflación, permitieron a CESPRET mantenerse en el mercado. Sin embargo, es importante destacar que si bien el volumen de facturación se incrementó durante el período analizado las ventas se concretaron en un valor cercano al de los costos de producción, al tiempo que algunos ítems de los costos operativos como los salarios del personal y sus cargas contributivas también se incrementaron.

En el área de telecomunicaciones el contexto económico de estabilización del índice inflacionario permitió la replanificación de las compras e insumos y de tecnologías que, en algunos casos, registraron bajas en sus valores en dólares, aspectos que permitieron al sector aumentar la facturación y por ende la utilidad.

Estos beneficios han sido reinvertidos constantemente en función de llegar con servicios a sectores geográficos más alejados de la ciudad cabecera.

En síntesis, la situación económica y financiera global de la Cooperativa, en contexto nacional, ha manifestado durante el desarrollo del Ejercicio que se expone una mejora significativa que la empresa ha capitalizado en obras de infraestructura e incorporación de bienes y tecnologías. Estos beneficios le han permitido a la CES concretar una permanente modernización para la sustancial mejora de la calidad de sus servicios.

GESTIÓN POLITICA

La gestión política en los consejos de administración del cooperativismo se refiere a las funciones y responsabilidades relacionadas con la dirección estratégica, la toma de decisiones y la representación de la cooperativa ante sus miembros y la comunidad.

En términos generales, algunas de las funciones que conciernen a la acción política de los concejeros son la definición de la estrategia y los objetivos de la empresa, estableciendo la visión, misión y objetivos, en consonancia con los intereses de sus miembros y la comunidad.

Estas funciones basadas en el compromiso con los valores y principios del cooperativismo han sido puestas en acción desde el Consejo de Administración con la planificación de aspectos económicos y sociales que permitieran a la CES cumplir con el objetivo de

lograr la sostenibilidad económica, social y ambiental. De esta manera y dando continuidad a políticas transversales que se han venido desarrollando a través del tiempo con la sucesión de diferentes Consejos de Administración, durante el desarrollo del Ejercicio que se presenta en esta Memoria, desde la Mesa Directiva se trabajó en la supervisión de la gestión operativa de la cooperativa asegurando el cumplimiento de los objetivos y políticas establecidas en conjunto desde el Consejo de Administración, evaluando el desempeño de la empresa.

El modelo de gestión institucional se basa en una administración política de perfil gerencial, en la que son los integrantes de la Mesa Directiva quienes, en consulta permanente con los demás integrantes del cuerpo colegiado, definen las políticas institucionales y actúan en la concreción de medidas en el quehacer cotidiano de la empresa.

Este esquema de conducción demanda plena atención para el desarrollo del proceso de planeamiento, organización, actuación y control de las operaciones de la empresa para, mediante la coordinación de los recursos humanos y materiales esenciales, alcanzar los objetivos trazados de una manera efectiva y eficiente. Es así que además de los aspectos operativos requiere un sustento de acción política institucional para el relacionamiento con otras entidades, empresas y el Estado en sus diversos niveles.

La gestión se concreta en las acciones que se impulsan a través del diálogo permanente con la comunidad y sus instituciones representativas, buscando permanentemente el beneficio de todos los sectores y de los asociados en particular. De esta manera desde el Consejo de Administración se ha trabajado en diversos temas para concretar proyectos.

NUEVAS AUTORIDADES

Puesto que la Cooperativa Eléctrica de Saladillo fue fundada en una asamblea realizada en octubre de 1944, la convocatoria para la presentación de la Memoria y Balance del 80° Ejercicio, del 31 de octubre de 2024, fue además un acto de relevancia institucional.

80 años después de su constitución la CES se ha convertido en una empresa privada de gestión cooperativa multiservicios, que en su vida institucional supo adaptarse a los diferentes contextos, modelos energéticos y demandas de la comunidad, con un criterio sostenible.

En la Asamblea los delegados procedieron a la elección de una nueva consejera para el reemplazo de Ana Pintos, quien culminó su mandato al finalizar el Ejercicio. Marcela Barreiro, nueva integrante del Consejo de Administración ingresó para desempeñarse en el cargo por el término de tres años, como lo establece el estatuto.



La reunión permitió realizar un balance de la gestión, con una mirada retrospectiva del camino recorrido por la sucesión de saladillenses que a través del tiempo se comprometieron con la Cooperativa.

Dando cumplimiento a las normativas que legislan el funcionamiento de las Cooperativas, las autoridades a cargo del Consejo de Administración en la primera reunión del cuerpo colegiado, después de la Asamblea anual y con la oficialización y proclamación la lista, procedieron a distribuir entre los consejeros Titulares los cargos a cubrir.

En relación a la distribución de los cargos se resolvió que Pablo Lara continuara a cargo de la presidencia, acompañado por Daniel Massa en la vicepresidencia, Ignacio Goñi en la secretaría y Danilo Mengarelli como tesorero. La nómina de cargos se completó con Mateo Rímolo como Protesorero, mientras que Gustavo Bassi, Edgardo Monetti y Marcela Barreiro se desempeñaron como vocales.

En la reunión convocada por el Síndico de la CES, Ricardo Molino, se conformaron las Comisiones Internas de Trabajo, dando continuidad de ese modo a la gestión que se venía impulsando por cada uno de los consejeros y asignando tareas a la entrante.

RECONOCIMIENTO

Quienes han realizado su aporte a la vida institucional de la CES permanecerán vivos en la memoria, habiendo trascendido con su obra.



En este segmento desde el Consejo de Administración, se realiza un reconocimiento especial a aquellos amigos en el cooperativismo fallecidos durante el desarrollo del presente Ejercicio.

Recordamos y valoramos el paso por esta Cooperativa de José Luis Garabento, Rubén Ugartamendia, Fabián Savone y Ricardo Macchiaroli, procurando dar continuidad al legado de dedicación y compromiso que ellos dejaron.

ANIVERSARIO DE LA CES

La CES llegó a sus 80 años de vida cumpliendo con el mito fundacional de los pioneros que la conformaron, aportar soluciones a su comunidad y ser promotora del desarrollo local, social y productivo.

La tarea basada en los valores de la cooperación han sido un anclaje social que le han permitido a la CES obtener el reconocimiento de su comunidad, como entidad comprometida con su medio.

Atendiendo a ese valor empresarial desde el gobierno municipal se realizó un acto en conmemoración de los 80 años de la creación de la Cooperativa Eléctrica de Saladillo.



Desde la gestión municipal se resaltó el importante rol que cumple la Cooperativa Eléctrica en nuestro medio como empresa proveedora de servicios, como así también su función social, haciéndose entrega de un presente consistente en un cuadro con los recortes periodísticos de época del momento fundacional de la CES en octubre del año 1944.



GESTIÓN JURÍDICA Y ACUERDOS ESTRATÉGICOS

Para los integrantes del Consejo de Administración de la cooperativa, la gestión jurídica implica asegurar el cumplimiento normativo y estatutario. Con ese objetivo la gestión plantea los desafíos de generar y concretar acuerdos estratégicos, lo que requiere definir objetivos, formular políticas y supervisar la implementación de los mismos.

Las responsabilidades incluyen la dirección y representación de la cooperativa, la toma de decisiones sobre asuntos operativos y financieros, velar por el adecuado funcionamiento de la empresa y la promoción de la cooperación.

CRÉDITO FIBRA ÓPTICA

Durante el avance del Ejercicio que se expresa en esta Memoria la gestión jurídico-administrativa, con el aporte de la asesoría letrada y de cada sector específico de servicios y producción, ha estado orientada a consolidar proyectos estratégicos, regularizar situaciones financieras críticas y expandir los servicios en beneficio de la comunidad.

Los acuerdos suscritos y los resultados litigiosos obtenidos reflejan el compromiso de la Cooperativa con el desarrollo local, la sostenibilidad y la defensa irrestricta de los intereses de los socios.

Autoridades de la CES concretaron la firma para un crédito de 30 millones de pesos que permitirá a la Cooperativa llegar a la localidad de Polvaredas con el servicio de Internet de Fibra Óptica Directa al Hogar, procurando de esa manera brindar igualdad de oportunidades a todos los habitantes del Partido de Saladillo. El beneficio otorgado por “Fuerza Solidaria”, en el marco de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, es el primer crédito de este fideicomiso al que accede la CES.

El objetivo del Fideicomiso “Fuerza Solidaria” es fomentar y fortalecer procesos asociativos y solidarios en la Provincia de Buenos Aires, a partir del acceso a instrumentos crediticios y esquemas de capacitación y asistencia técnica”.



Los fondos otorgados serán destinados a un nuevo tendido y ampliación de la red de fibra óptica en la localidad de Polvaredas, para que sus habitantes e instituciones puedan acceder a un servicio de internet de alta calidad, equiparable al disponible en la ciudad cabecera.

Con este nuevo crédito otorgado por el gobierno provincial, y el soporte de una red de fibra óptica y renovadas líneas eléctricas se avanza en la prestación de nuevos servicios a los habitantes del interior y se profundiza el desarrollo de otras herramientas complementarias como la telemedición, el telecomando y la conexión para cámaras de seguridad en puntos geográficos distantes de la planta urbana de Saladillo.

ADQUISICIÓN DE INMUEBLE EN CAZÓN

Con visión estratégica y proyección a futuro en cuanto a la creciente demanda energética en el Partido de Saladillo, la CES adquirió una chacra en cercanías al acceso de la localidad de Cazón, sobre Ruta Nacional N°205 para la futura implementación de una granja solar.



La operación inmobiliaria fue planteada en una reunión informativa al cuerpo de delegados, poniéndose a consideración de los mismos el plan de negocios que proyecta la capitalización de la empresa y el crecimiento estratégico del área de energía, mediante la ampliación de su infraestruc-

tura para la generación de energías limpias en zonas en las que se requiere una repotenciación del sistema de distribución.

De manera simultánea, y también con la asesoría legal de la profesional a cargo de dicha área, se propuso a los delegados la venta de terrenos ubicados en la plata urbana de Saladillo, implementándose la acción mediante la asistencia de profesionales inmobiliarios.

CONTRATOS CON PROINGED - PARQUES SOLARES

El PROINGED (Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida) es un programa de la Provincia de Buenos Aires, coordinado por el Ministerio de Infraestructura y el FREBA, que promueve y ejecuta proyectos de energías renovables, incluyendo el desarrollo de parques solares de pequeña escala. Su objetivo es diversificar la matriz energética, sustituir la generación diésel por energía limpia, e inyectar energía localmente para mejorar la calidad del servicio eléctrico y abastecer la demanda de localidades. Los parques solares desarrollados por PROINGED también pueden contar con sistemas de acumulación mediante baterías para optimizar el uso de la energía generada, como lo son los casos del Saladillo II (Del Carril) Saladillo III (Polvaredas) de Ces Energía.

La puesta en funcionamiento y operatividad de dos nuevos parques solares, en el marco del proyecto del PROINGED, contempló un proceso de construcción y adjudicación de la operación de los parques solares una vez puestos en funcionamiento.

Como parte de las gestiones del Consejo de Administración, con el acompañamiento de la asesoría letrada, se procedió a la suscripción de contratos con el PROINGED para la puesta en funcionamiento de los parques solares de Del Carril, en un predio de propiedad de la Cooperativa y en la localidad de Polvaredas, en un predio cedido en comodato para tal fin por un usuario.

PROYECTOS EXTRAMUROS

El Foro Regional Eléctrico de la provincia de Buenos Aires (FREBA) a través del PROINGED concretó un Proyecto de Generación Híbrida con acumulación que permitirá por primera vez a los habitantes de la Isla Martín García disponer de electricidad durante las 24 horas del día, mediante el aprovechamiento de recursos renovables, ofreciendo la oportunidad de brindar mejores servicios turísticos a sus visitantes y mejor calidad de vida.



Desde el PROINGED se trabajó en el diseño e implementación de un sistema de última tecnología para mini redes, incluyendo asimismo obras complementarias de eficiencia energética en las que participó CES Energía con la provisión de materiales y herramientas de aproximadamente 100 artículos, por un monto superior a los 75 mil dólares.

Con la instalación actual, se estima que un 40% de la demanda energética será atendida con energía fotovoltaica, otro 37% será atendida por la energía almacenada en baterías de ión Litio implicando un ahorro estimado de 85.000 litros al año de gasoil, lo que se traduce a 285 toneladas/año de CO2 evitados.

ACUERDO CON CAMMESA

En el último año, las cooperativas eléctricas de la provincia de Buenos Aires han enfrentado una situación financiera crítica, marcada por una elevada deuda con CAMMESA y la posibilidad de intervenciones por parte del gobierno nacional. En ese contexto se intimó a las cooperativas a refinanciar sus deudas.

Desde el Consejo de administración se trabajó intensamente con la asesoría letrada y personal técnico del área de energía a fin de regularizar la deuda histórica mediante un plan de pagos y un plan de obras comprometido.

Del documento celebrado se desprende que la CES se compromete a elevar un reporte trimestral de avances de un plan de obras que se debió presentar como parte del acuerdo, como lo deben hacer todas las cooperativas.

Con esta acción, además de la regularización de deuda se ha evitado ejecuciones legales y medidas cautelares, asegurando la continuidad del servicio, lográndose consolidar el pasivo contraído en Ejercicios anteriores – en tiempos de pandemia y de congelamiento de tarifas – para ser cancelado mediante un plan de pago de 72 meses, con un año de gracia. Asimismo, desde el mes de junio del 2024 se comenzó a pagar la totalidad de la factura de compra de energía mensual. Estos cambios fueron viables debido a recomposición de la tarifa eléctrica.

CONVOCATORIAS A DELEGADOS

La Reunión informativa de delegados en una cooperativa tiene como implicancia principal facilitar la participación democrática de los asociados y garantizar una representación equilibrada de sus intereses, optimizando la toma de decisiones y asegurando la correcta gobernanza de la cooperativa. Esta reunión, también conocida como de segundo grado, es un mecanismo clave para la participación de los asociados cuando la presencia masiva en una asamblea general es difícil, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la confianza en la gestión cooperativa.

Haciendo uso de esta herramienta estatutaria el Consejo de Administración, en el transcurso del Ejercicio que se expone convocó a los delegados en dos oportunidades, incorporando en el orden del día cuestiones relacionadas al presente y proyectos futuros de la entidad.

REUNIÓN INFORMATIVA - COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

En un contexto en el que las energías renovables están resignificando la matriz energética, el Consejo de Administración convocó a los delegados para participar de una Asamblea informativa en la que se presentaron nuevos proyectos en materia de gestión de la comercialización.

En la reunión los referentes técnicos y responsables de las diferentes áreas de la Cooperativa explicaron a los asociados que se desempeñan como delegados cómo se conforma el mapa de generación, transporte y distribución de la energía en Argentina y el rol que desempeñan sus diferentes actores.



Contemplando la evolución de la matriz energética nacional y la participación de CES Energía en la misma, en el encuentro se puso a consideración su adhesión a un grupo de Cooperativas distribuidoras integradas para la comercialización de energía y la prestación de servicios relacionados, acción que en el marco de la promoción de las energías renovables generaría nuevas oportunidades a la CES.

Para dar este nuevo paso desde el Consejo se solicitó a los delegados el aval para avanzar en los nuevos proyectos de comercialización, pedido que fue aprobado por unanimidad.



Frente a los procesos desregulatorios del mercado eléctrico que el Gobierno nacional ha plasmado en el Decreto 450, un grupo de cooperativas eléctricas está dando un paso estratégico: la constitución de una Sociedad Anónima (SA) para comercializar energía. El objetivo principal es poder comprar al “mejor precio posible”.

Un mercado eléctrico “totalmente desregulado” que genera una “alarma encendida” y grandes incertidumbres. Por eso, las cooperativas buscan esta forma jurídica les permita ingresar como comercializadores y obtener una ventaja a la hora de comprar energía. La principal preocupación es cómo las pequeñas distribuidoras podrán competir en la compra de energía con “empresas” del mercado como Edenor o Edesur. Se considera “impensado” que una cooperativa individualmente pueda competir en este escenario, remarcaron.

Entre las cooperativas que se sumarán inicialmente se encuentran Zárate, Parada Robles, Piedritas, Rancho, Pergamino, Azul, Tres Arroyos, Saladillo, Brandsen, Villa Lía (Buenos Aires); Armstrong (Santa Fe); Gualeguaychú (Entre Ríos); Comodoro Rivadavia (Chubut); Alto Verde y Algarrobo de San Martín (Mendoza); Río Grande (Tierra del Fuego); y FACE Nacional. La figura jurídica de Sociedad Anónima es crucial, porque las cooperativas no pueden ingresar al mercado eléctrico como comercializadoras bajo su figura legal actual.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - ENERGIA RENOVABLES

Durante el último trimestre del Ejercicio que se expone y frente a los avances registrados en sus diferentes áreas de servicios y producción, con un amplio plan de obras e inversiones el Consejo de Administración convocó a los delegados en una asamblea extraordi-

naria para poner a consideración nuevos proyectos de CES Energía con un fuerte impacto para el desarrollo de Saladillo.

En dicha oportunidad, junto a referentes técnicos y responsables de las diferentes áreas de la Cooperativa, se brindó información a los asociados que se desempeñan como delegados poniendo a consideración de los mismos las acciones previstas para el impulso de nuevos proyectos relacionados a las energías renovables, que permitirán el desarrollo sostenible de la Cooperativa y de toda la comunidad.



En el encuentro se puso a consideración la venta de un terreno propiedad de la CES ubicado sobre avenida Mariano Acosta y 12 de octubre, al tiempo que se propuso la adquisición de una chacra en inmediaciones a la localidad de Cazón, sobre Ruta Nacional N°205, donde se proyecta instalar un cuarto parque de generación de energía solar.

INTEGRACIÓN COOPERATIVA

La gestión cooperativa interinstitucional se refiere a la cooperación y articulación de diferentes organizaciones cooperativas para alcanzar objetivos comunes, combinando esfuerzos y recursos en beneficio de sus asociados y de la comunidad. Este enfoque implica la coordinación de procesos de gestión, la ayuda mutua, el intercambio de información y la puesta en práctica de estrategias conjuntas para fortalecer las capacidades de cada entidad, mejorar su producción o servicios, y obtener beneficios compartidos.

El fomento del Cooperativismo es uno de los pilares para la CES. Con diversas iniciativas se activan los valores del movimiento procurando potenciar la integración de las entidades locales del sector al sistema productivo, acompañando la conformación de nuevas cooperativas, impulsando su desarrollo productivo-comercial, fortaleciendo sus capacidades para la autogestión y su participación en los entramados socio-productivos locales.

Como parte de la puesta en acción del principio de integración la CES forma parte de Federaciones, con el fin de mejorar a los intereses de sus miembros y sus comunidades, colaborando por todos los medios con otras cooperativas en el orden local y nacional.

Durante el desarrollo del Ejercicio que se expone la Cooperativa Eléctrica de Saladillo fue anfitriona del encuentro de la Asociación Prestadores Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires (Apeba), actividad

encabezada por integrantes de la mesa directiva del organismo y que contó con la participación de otros importantes dirigentes del sector eléctrico cooperativo bonaerense.

En el encuentro se expuso la situación actual de las distribuidoras cooperativas integrantes de Apeba y las líneas de acción para la gestión conjunta a corto y mediano plazo. Al respecto desde la CES se elevaron inquietudes puestas de manifiesto por usuarios y autoridades locales relevadas durante una serie de reuniones que la conducción de la Cooperativa ha venido teniendo.



Entre las ciudades representadas por sus distribuidoras ante la Federación están las Cooperativas Eléctricas de Azul, Olavarria, Necochea, Tres Arroyos, Tandil, Colón, Luján, Nueve de Julio, Pergamino, Saladillo, Salto, San Pedro, Zárate y Chacabuco, teniendo a su cargo la prestación del servicio eléctrico de 440.000 usuarios bonaerenses.

El servicio eléctrico en la Provincia de Buenos Aires es brindado por Distribuidoras Provinciales y Municipales a más de 2.000.000 de usuarios finales (exceptuando a los pertenecientes de Distribuidoras de Jurisdicción Nacional). La CES cuenta con representante en el directorio de la Federación APEBA, entidad integrada por un grupo de cooperativas eléctricas unidas por un interés común, para afrontar los desafíos del sector, mediante la participación activa de sus integrantes y en defensa de sus comunidades.

VISIÓN DEL COOPERATIVISMO

Con la organización del Ministerio de desarrollo agropecuario provincial, se realizó en Saladillo el cierre del curso para Cooperativas y el impacto de los balances sociales que surgen de la gestión empresarial participativa. Las capacitaciones estuvieron orientadas a fortalecer la identidad cooperativa y promover la participación basada en sus valores y principios.

Dirigido a integrantes de consejos de administración y sindicatura, asociados/as y/o responsables de educación y cooperativas agropecuarias/agroalimentarias domiciliadas y con desarrollo de sus actividades en la Provincia de Bs. As., la capacitación aportó herramientas para una gestión estratégica y con responsabilidad social.



HÉROES PARA EL COOPERATIVISMO

Desde el año 2012, acompañando una iniciativa de la agrupación de Veteranos de Guerra de Malvinas de Saladillo, la Cooperativa Eléctrica (CES) inició acciones de “Malvinización”.



En el último trimestre del Ejercicio que se expone y en el marco de las actividades del recordatorio de la “Gesta de Malvinas” referentes del Consejo de Administración de la Cooperativa se reunieron con Veteranos de Guerra de Saladillo y aplicaron las insignias con la leyenda “Saladillo tiene Héroes” en nuevas unidades móviles de la empresa.

La iniciativa de que todas las unidades de la CES cuenten con una insignia de reconocimiento a los Veteranos saladillenses surgió hace más de una década y desde ese momento cada vehículo que se incorpora a la flota los tiene presente.



Un total de 30 unidades que forman parte del parque automotor de la Cooperativa llevan la insignia que recuerda a los fallecidos durante la Guerra de Malvinas y a quienes participaron para defender nuestra Soberanía Nacional.

DESARROLLO LOCAL Y PRODUCTIVO

Las cooperativas aportan al desarrollo local al generar empleo, mantener la riqueza dentro de la comunidad y fortalecer el tejido social, mientras que, para el desarrollo productivo tecnológico, facilitan el acceso a infraestructura y tecnología, promueven la innovación, la formalidad y el control de procesos, y actúan como un canal para la comercialización de producciones locales, fomentando la sostenibilidad y la economía circular.

Como parte del fomento de las acciones que traccionan el progreso la CES participa activamente en el campo social y productivo, aportando a esa matriz políticas innovadoras y apostando a nuevos desafíos con proyección al futuro.

Un año más, al inicio del Ejercicio que se expone, además de ser uno de los principales sponsors de la Expo ITEC 024, evento científico tecnológico, la CES participó presentando su programa de energías renovables de generación, uso y promoción de las “energías limpias”.



Integrada activamente a la agenda de actividades, en el evento se presentó “Máquinas y Humanos: la última risa”, una obra musical de teatro que toma la esencia y algunas canciones de “Un Clic”, la producción teatral de la CES, que promueve el uso racional de la energía.

Además, en el ciclo de charlas, técnicos de CES Energía presentaron el programa integral de energías renovables de la Cooperativa, donde contaron como generar energías limpias y ser parte de la nueva matriz energética.

En lo operativo, a través de su área de telecomunicaciones y de distribución de energía eléctrica, se aportó el servicio de ancho de banda de fibra óptica directa al hogar de CESTEL y la potenciación de la red eléctrica en los espacios en los que se realizó la Expo.

La acción de apoyo a este evento que busca potenciar el desarrollo local, social y productivo de Saladillo coincide con el propósito de la CES de apostar a un crecimiento sostenible.

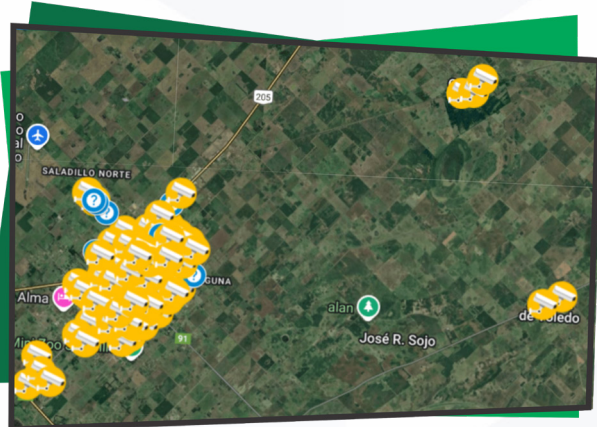
VINCULO CON ORGANISMOS Y ENTIDADES

La Cooperativa Eléctrica de Saladillo mantiene vínculos con organismos gubernamentales, a través de la promoción del cooperativismo, con entidades financieras para acceder a capital y créditos, otras cooperativas para la fomentar el apoyo mutuo en el movimiento cooperativo, organizaciones no gubernamentales colaborando en proyectos sociales o ambientales, y la comunidad en general poniendo en acción la responsabilidad social y mediante la inversión en el desarrollo local.

Estos vínculos se rigen por la autonomía cooperativa, los valores de ayuda mutua, democracia y solidaridad, y el objetivo de satisfacer las necesidades de sus asociados, no de maximizar el lucro. De esta manera, durante el transcurso del Ejercicio 2024-2025 la conducción de la CES ha realizado numerosas reuniones a fin de mantener un vínculo fluido con las autoridades municipales y de diversos organismos y entidades con representación en la comunidad.

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

Con el soporte de una red troncal para la distribución de ancho de banda la CES brinda la prestación de servicios en la ciudad cabecera y en las comunidades del interior. Con el desarrollo de nuevas tecnologías e inversiones desde CESTEL se ha concretado la instalación de nuevas cámaras de última generación en puntos estratégicos e integración en un centro de monitoreo unificado.



Mapeo de densidad de cobertura de cámaras de video vigilancia online.

Para la adecuación contractual de este servicio desde la asesoría letrada se propuso la firma de adendas al contrato original suscrito con la Municipalidad de Saladillo, con el objetivo de incrementar la cobertura, densidad y tecnología del sistema de cámaras para disuadir el delito y optimizar el trabajo de las fuerzas de seguridad.

OBRA DE ILUMINACIÓN RUTA N°205

La obra de iluminación de la Ruta Nacional N°205 que se iniciara en el Ejercicio anterior, se ha culminado al

inicio de este nuevo Ejercicio, con la entrega del Acta de Recepción Provisoria por parte de la Municipalidad de Saladillo el 31 de julio del 2024.



El documento de Recepción Definitiva de la obra fue otorgado por la Municipalidad el 31 de enero del 2025 una vez vencido el plazo de garantía de obra. Cabe destacar que en todo ese lapso no se sucedieron inconvenientes con los materiales ni por cuestiones de montaje de todo lo provisto por la Cooperativa.

La obra de 1.800 metros de longitud conformada por 42 luminarias de led de 276 W cada una, mediante el sistema de iluminación unilateral fue inaugurada el 31 de julio con presencia de autoridades municipales, de la Cooperativa Eléctrica y público en general.



El convenio firmado en el acuerdo entre la Municipalidad y la Cooperativa Eléctrica de Saladillo para la ejecución de la obra, arrojó un monto superior a los 237 mil dólares, que traducidos al tipo de cambio de esa fecha representó unos 71 millones y medio de pesos.

PODA CORRECTIVA

Con una importante inversión de la CES un año más se realizaron trabajos de despeje de líneas sobre el arbolado público municipal.

Debido al permanente mantenimiento que demandan las líneas de distribución de energía, la Cooperativa Eléctrica de Saladillo (CES) impulsa trabajos de poda correctiva para despejar las ramas del arbolado público municipal que generan interrupciones en el servicio.



Se sabe que un alto porcentaje de las fallas eléctricas son producto de la intervención del arbolado sobre los cables de distribución del servicio, por lo que para la tarea se tiene en cuenta todo arbolado que interfiere en la calidad del servicio eléctrico, ya sea de baja o media tensión, en particular en la planta urbana de Saladillo y en las localidades del interior del Partido.

Con una importante inversión de la CES y la intervención de una cuadrilla contratada se efectúa la poda de alzada y corte de ramas del arbolado público, con “chipeado de residuos orgánicos en toda la zona concesionada. Las tareas son sobre las líneas de Media Tensión y Centros de Transformación, buscando evitar la interferencia de las ramas con las instalaciones eléctricas y así eliminar el peligro de fallas.

Resulta muy importante la concreción de las tareas de poda ya que el crecimiento de las ramas de los árboles afecta la correcta prestación del servicio, hecho que se intensifica exponencialmente los días de vientos y lluvia particularmente. Por tal motivo, esta es una inversión imprescindible para disminuir los factores que interfieren la calidad del servicio.

GESTIÓN DE COMPRAS

En toda empresa comercial, y las de gestión cooperativa no son una excepción, la gestión de compras es un aspecto fundamental. Se trata del proceso que define las estrategias para la adquisición de suministros de producción, bienes y servicios que ayudan a garantizar el orden en las finanzas.



La Gestión de Compras en la CES cuenta con un área específica que se ocupa de la búsqueda, selección, negociación, seguimiento y control de las fuentes externas (proveedores) de materiales (productos, insumos, equipos, maquinaria, repuestos y materiales generales) y servicios que la empresa necesite para el cumplimiento de sus fines.

Como herramienta para mejorar el funcionamiento operativo de este sector el Consejo de Administración cuenta con un Reglamento de compras. Este documento normativo cuenta de manera complementaria con un procedimiento de compras que establece una metodología de trabajo para las compras de bienes, así como también para la contratación y/o locación de servicios necesarios para el normal funcionamiento de los distintos sectores de la Cooperativa Eléctrica de Saladillo Ltda.

Por demanda de cada área desde la oficina de compras se planificó la adquisición de productos y servicios para cuestiones operativas o interviniendo en procesos de desarrollo y construcciones que se realizaron.

De manera transversal se ejecutaron compras para dotar a la empresa de elementos de seguridad e higiene para el personal, en el ambiente de trabajo, en función al protocolo establecido para cada área, realizando la tarea en equipo, junto al responsable de cada sector y el responsable del área de seguridad e higiene.

Con la expansión de la infraestructura edilicia de CESPAS, desde la oficina de compras se realizaron gestiones de compras para la finalización del Panteón 69 e inicio del Panteón 70 en el cementerio local, como también trabajos de mejora en los techos de los Panteones 54 y 55 que manifestaban problemas de filtraciones.

Además, se acompañó con la adquisición de insumos y elementos para la renovación de sanitarios en la sala velatoria "B", la renovación estética del frente de la oficina comercial y la entrega de un nuevo equipo celular para reforzar el sistema de atención al cliente.



Como parte de un plan de renovación de flota se asistió al área de servicios sociales en el proceso de compra de una nueva unidad de cortejo, marca Toyota Yaris cero kilómetros. Dado que se trata de un modelo sedan, de catálogo comercial, se debió realizar la adaptación para las prestaciones específicas.

Con el sector de fábrica de columnas, además de la gestión de compras corrientes se interactuó en el desarrollo de un Plan de mejoras en dos etapas para el sector, que comprende la modernización de Hormigonera y el reemplazo de moldes para la producción.

En el área de telecomunicaciones, sector con demandas específicas en el segmento de tecnologías, la gestión de compras se efectuó por vínculos directos con proveedores habituales y a través del sistema de compras agrupadas con otras cooperativas a fin de mejorar el precio de los materiales.

GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

La presentación de la Memoria y Balance permite describir el funcionamiento de la empresa durante un lapso de tiempo determinado. La información que se pone a disposición de los asociados explica el contexto y la evolución del negocio que se detalla en el asiento contable. Sin embargo, hay acciones, tal vez no del todo cuantificables o intangibles, que corresponden con el accionar de la Cooperativa en relación a su comunidad.



El balance social de las cooperativas abarca aspectos de desempeño interno, dados por las condiciones laborales, capacitación, salud y seguridad de los empleados y socios, y desempeño externo que comprende contribuciones a la comunidad, relaciones con otras organizaciones y el Estado, poniendo en acción los principios cooperativos.

Su objetivo es medir el impacto socioeconómico de la cooperativa más allá de las cifras financieras, reflejando su compromiso con la responsabilidad social y la identidad cooperativa.

Los principios cooperativos son pautas generales por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores y la Cooperativa Eléctrica de Saladillo es una entidad comprometida con su entorno social, cultural y económico, por lo que, mediante el impulso de proyectos institucionales basados en políticas universales, tienden a dar respuesta a las necesidades de su comunidad.

Actuando como reguladora de precios del mercado a partir de la libre competencia, en el aspecto económico ha forzado a otras empresas del sector privado a realizar inversiones y mantener los valores de su tarifa, en aquellos servicios no regulados por el Estado. Asimismo, ha actuado de manera complementaria y solidaria a la par de los organismos del Estado y las Organizaciones no gubernamentales de la comunidad, contribuyendo a resolver problemáticas.

En el campo de lo social, la CES ha generado Programas culturales, deportivos, artísticos y productivos orientados a la inclusión social, la equidad, la generación de oportunidades y el desarrollo social de las personas de diferentes grupos de interés.

Por lo expuesto, resulta necesario que al cierre de este Ejercicio se presenten algunas de las actividades de la Cooperativa en el plano social mostrando lo que puede denominar responsabilidad social asumida.

PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Proponiendo programas integrales con políticas universales desde la CES se trabaja en la asistencia de necesidades sociales, al tiempo que se busca fomentar el desarrollo cultural con acciones concretas en el área de la educación y las artes.



Estos programas comprenden iniciativas que van más allá de las obligaciones legales de la empresa como tal, para generar un impacto positivo y duradero en la sociedad, integrando prácticas éticas, sociales y ambientales en su modelo de gestión.

El objetivo de la CES se enfoca en mejorar la calidad de vida de la población a través del desarrollo de capacidades, la promoción de la salud, la educación, la equidad y la sostenibilidad ambiental, fortaleciendo así el bienestar económico, social y ambiental de la comunidad.

Además de la ayuda institucional que se plasma en donaciones específicas, conforme a demandas de instituciones u organismos no gubernamentales el acercamiento a la comunidad, generando nuevas experiencias de vínculo de los saladillenses con su cooperativa, se construye mediante Programas como el de becas, “CESTEL va a la Escuela”, “Cooparte” y “Tercer tiempo”.

PROGRAMA DE BECAS

La CES cuenta con un Programa institucional de acompañamiento a estudiantes de nivel universitario que comprende la entrega de becas de estudio a jóvenes que cursan sus carreras universitarias fuera de la ciudad. El mismo se concreta a partir de las solicitudes que presentan los estudiantes interesados en recibir apoyo. Dicho pedido es evaluado por una asistente social que analiza la situación socioeconómica de la familia del aspirante, y sus posibilidades de continuar los estudios superiores. A partir del estudio, todos los años la Cooperativa selecciona a quienes serán los beneficiarios de las becas.

El sistema de selección de los estudiantes es exigente en cuanto requiere que los jóvenes cumplan con su condición de alumnos regulares y la aprobación de un

mínimo de materias, sin embargo, estas pautas permiten a la institución ser justa con los que no logran acceder a las becas por una cuestión de cupos.

En el transcurso del ciclo lectivo comprendido durante el desarrollo del Ejercicio que se expone se ha acompañado a un total de 35 estudiantes que siguen las carreras de informática, psicología, arquitectura, medicina, nutrición, ingeniería en sistemas, ingeniería agrónoma, ingeniería química, ingeniería industrial, ciencia de datos de las organizaciones, veterinaria, artes visuales, derecho y educación física.



En el transcurso del desarrollo del Ejercicio que aquí se describe Milagros Di Zeo obtuvo su título de arquitecta de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata.

CESTEL VA A LA ESCUELA

Considerando que la Escuela no es ajena al complejo proceso de incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y teniendo en cuenta la situación económica que atraviesan las asociaciones cooperadoras de los establecimientos educativos,

la CES a través de su área de telecomunicaciones desde el año 2019 cuenta con su Programa de Ayuda “CESTEL va a la escuela”.



Pensado como Programa de carácter universal al que puedan acceder las escuelas saladillenses, la acción se concreta con la bonificación del abono mensual de ancho de banda de Internet a establecimientos educativos que solicitan el beneficio. Este Programa se aplica en establecimientos educativos en los que hay disponibilidad técnica del servicio de CESTEL, tanto en la ciudad cabecera de Saladillo, como en las localidades del interior del Partido.



Al cierre del 81° Ejercicio CESTEL beneficia con disponibilidad de Internet sin cargo, o de telefonía, a un número superior a los 30 establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario, entre los que se cuentan los recientemente incorporados al Programa con la llegada del servicio a Del Carril y el cuartel de bomberos voluntarios de esa localidad, como ocurre en la ciudad cabecera, o de otras instituciones de bien público.

ACCIÓN COOPERATIVA / DONACIONES AL HOSPITAL

Con sentido de responsabilidad social y dando respuesta a necesidades en el campo sanitario la Cooperativa Eléctrica de Saladillo realizó un nuevo aporte al Hospital Doctor Posadas de Saladillo.



La ayuda se concretó con la entrega de electrocardiógrafos para el área de cardiología y guardia general. De este modo desde la CES se trabaja en la asistencia de necesidades sociales, con recursos genuinos del aporte de los socios que benefician al conjunto de la comunidad. La CES es una empresa saladillense y el Hospital Posadas es un bien de todos los habitantes de Saladillo y la región.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Las prácticas profesionalizantes en las escuelas técnicas de la Provincia de Buenos Aires son actividades formativas obligatorias que buscan que los estudiantes consoliden y apliquen saberes y habilidades para el mundo laboral, acercándolos a su futuro perfil profesional a través de formatos como pasantías en empresas, proyectos productivos institucionales o comunitarios, y empresas simuladas. Estas prácticas, reguladas por la Ley de Educación Técnico Profesional, permiten a los estudiantes del último año de las tecnicaturas integrar los conocimientos adquiridos con las prácticas productivas, fomentando el desarrollo de competencias profesionales y la articulación con el sector socio productivo.



Durante el transcurso del Ejercicio que se expone la Cooperativa Eléctrica de Saladillo recibió a alumnos de la orientación de técnicos en programación de la Escuela Técnica Nro. 1 de Saladillo, quienes realizaron tareas específicas del sector, como también a alumnas de la carrera de administración del CFR "Las Margaritas" que se integraron al área administrativa de CESPAS para la ejecución de una campaña de promoción del servicio.

El trabajo de articulación interinstitucional se completa con otras acciones que buscan potenciar el desarrollo de las personas, ya que de esa manera se fortalece también el sistema educativo. Es así que desde el año 1997 se impulsan acciones de prácticas de inserción laboral a grupos de alumnos de la Escuela Especial N°501 y CETIDIM, entre otras entidades educativas del medio.

PROGRAMA TERCER TIEMPO

Entre los Programas de fortalecimiento de las redes de contención social que impulsa la CES “Tercer tiempo, un momento para compartir” propone la inclusión asegurando accesibilidad a través del trabajo en equipo.

En Alianza social con instituciones deportivas del medio local, para la contención de niños y jóvenes, la CES procura promover hábitos saludables, fortalecer la resiliencia y el bienestar emocional, y desarrollar habilidades sociales como la cooperación y el liderazgo.



Durante el Ejercicio que se expone se acompañó a las escuelas de fútbol de Jacobo Urso y Oro Verde creando espacios para asegurar la integración social, la igualdad y dando respuesta a problemáticas emergentes que afectan a los más pequeños insertos en espacios deportivos, y que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y social.

PROGRAMA COOPARTE

Cooparte es el Programa institucional con el que la CES fomenta el desarrollo del arte y la cultura, partiendo de la identificación de las necesidades y el potencial artístico cultural de la comunidad.

En forma ininterrumpida Cooparte se ha convertido en un espacio para el desarrollo de las personas con inquietudes artísticas, fomentando la profesionalización de diversas disciplinas y creando oportunidades laborales para los profesionales del ámbito de las artes. Desde el año 2013 constituye una herramienta de articulación con la comunidad para la diversificación de actividades artísticas a partir de la producción de eventos, la difusión de disciplinas del arte y la participación de los ciudadanos en entornos formativos con talleres, seminarios, masterclass y capacitaciones.

Dando continuidad a las líneas de acción propuestas desde su creación, durante el desarrollo del Ejercicio que se expone Cooparte ha colaborado brindando las instalaciones y los recursos para realizar sus actividades a diferentes expresiones. De esta manera con los “Talleres para Cooparte”, actividades recreativas – formativas que con una cuota mínima

mensual generan oportunidad de trabajo a profesores de danzas, teatro, pintura, dibujo, fotografía y otras áreas de expresión artística, se abrió las puertas del espacio a los saladillenses con inquietud artística.



Con esta apertura a la comunidad elencos de teatro, agrupaciones corales, aficionados a la pintura y la fotografía como también a la danza, con sus diversos géneros de música, permiten a los saladillenses expresarse a través de estas múltiples disciplinas artísticas. De lunes a viernes se desarrollan las actividades de danzas árabes, tango, folclore, ritmos caribeños y, orientados a los más chicos, hasta un taller de Ukelele. Entre las actividades desarrolladas durante el último año se realizaron eventos culturales, seminarios capacitaciones y presentaciones de libros de autores locales.

Angelina Jazmín Tejera, autora del libro “La idea desborda” hizo la presentación de la obra literaria en Cooparte en el marco de un evento que contó además con la proyección de contenidos audiovisuales, momen-

tos de meditación, danzas circulares y un cierre con show de la banda local Lágrimas y Alienado.



Extramuros la gestión cultural de la CES proporciona herramientas para el impulso cultural desde diversas áreas, con la finalidad de promover, mantener y resaltar las diferentes expresiones culturales en el conjunto de la sociedad. De manera constante CESTEL le pone fibra a cada proyecto que impulsa el Multiespacio LAM y durante el desarrollo del Ejercicio que se expone brindó, un año más, soporte de ancho de banda al encuentro de teatro “Luz de Sala”, evento que reunió a elencos teatrales de toda Provincia de Buenos Aires.



Desde el 2015 LAM organiza este encuentro/festival/ fiesta en la que elencos de distintas partes de nuestro país se hacen presentes para mostrar su arte en su sala y es ahí donde, una vez más, está la CES acompañando las iniciativas artísticas y culturales que le permiten a Saladillo proyectarse.

EVENTOS ARTISTICO CULTURALES Y FIESTAS POPULARES

La Cooperativa Eléctrica de Saladillo, a través de Cooparte como nexo de gestión y CESTEL en las soluciones técnicas apoya los eventos artísticos y culturales aportando ancho de banda de internet.

Con el ancho de Banda de CESTEL los eventos cuentan con el servicio para la realización de emisiones por streaming de video en alta calidad y actividades en línea como talleres o clases a distancia.



Durante el Ejercicio que se expone la CES ha participado auspiciando eventos populares en la ciudad cabecera de Saladillo, como el aniversario de la ciudad, la Fiesta de la Galleta de piso, la Feria provincial de artesanos o Expo Itec, como también en localidades del interior acompañando a la organización de la Fiesta del pollo en Del Carril o expo Vivero y Expo Cactus en Cazón.

TALLERES DE UKELELE Y CORO PARA LOS MAS PEQUEÑOS

Pensando en el incentivo de la expresión artística de los más chicos, la Cooperativa Eléctrica de Saladillo abrió el espacio de Cooparte en su auditorio a dos nuevas disciplinas de la música con un Taller de Ukelele y la conformación de un Coro infantil.



La actividad a cargo de la Profesora Cintia Varelli, con una amplia trayectoria en educación musical se orientó a niñas y niños desde los 8 años en adelante con interés en aprender el lenguaje musical, con instrumentos y su propia voz.

Como parte de su integración con la comunidad el coro infantil participó de “La Noche de los Foodtrucks”, evento público organizado por la Banda local Los Quelonios, realizó visitas de interacción en el Hogar de niños Golondrinas y cantó Villancicos en la feria de navidad, al tiempo que participó del encuentro provincial de coros realizado en Saladillo por la Agrupación coral local.

TRABAJO SOCIAL

La intervención en lo social es una convocatoria, una demanda que implica un estar con el otro desde diferentes aspectos que se vinculan con la resolución de inconvenientes, problemas y complejidades que se presentan en la vida cotidiana y que se expresan de manera fuertemente singular.

El campo disciplinar del Trabajo Social, busca comprender cómo se expresan los problemas sociales en la vida cotidiana y elaborar estrategias para operar en ellos, es por eso que la tarea en el campo del trabajo social comprende tanto la facilitación de la accesibilidad a un recurso como las posibilidades de comunicación con otros.



Contemplando las problemáticas que desde el enfoque cooperativo se pueden hacer frente, la CES cuenta con un área social a cargo de una profesional abocada a la detección y atención de problemáticas. Desde el área se impulsan acciones de asistencia a personas y grupos. Los trabajos se concretan a nivel individual, familiar, grupal y comunitario, buscando favorecer el ejercicio, la rehabilitación, el desarrollo de conductas participativas sociales y el trabajo en red con diferentes instituciones.

Durante los meses en que se ha desarrollado el presente Ejercicio desde el área de Trabajo Social de la CES, partiendo de informes socio-ambientales, se ha trabajado sobre los Programas institucionales como el de otorgamiento de becas, “Tercer Tiempo” atendiendo además la situación de personas electro dependientes y especialmente realizando permanentemente revisiones del encuadre de tarifas de familias en situación de vulnerabilidad social.

ASESORÍA LETRADA

Las cooperativas eléctricas son organizaciones que proporcionan servicios de energía eléctrica a sus miembros, quienes son a su vez los propietarios y usuarios del servicio. El consejo de administración de la cooperativa eléctrica es el órgano de gobierno que toma decisiones estratégicas y supervisa la gestión de la organización. En este contexto, la asesoría letrada juega un papel crucial en el apoyo al consejo de administración en la toma de decisiones informadas y efectivas.

La asesoría tiene como objetivo principal proporcionar orientación y apoyo experto en áreas específicas que requieren conocimientos técnicos y especializados. La tarea profesional comprende el análisis y evaluación de información, el asesoramiento estratégico para que la cooperativa cumpla con las normas y regulaciones aplicables, identificando y evaluando, además, los riesgos que enfrenta la entidad para proporcionar recomendaciones para mitigarlos.

Como parte del trabajo que viene impulsando desde hace más de una década la Dra. María Natalia Renzi, a cargo de la asesoría letrada, se continuó actuando en estricto cumplimiento de los principios de transparencia y gobierno corporativo para la defensa de los intereses sociales y patrimoniales de la entidad.



GESTIÓN JUDICIAL Y RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el desarrollo del Ejercicio iniciado en junio del año 2024, se obtuvieron resoluciones judiciales favorables y sentencias firmes en múltiples procesos, consolidando la seguridad jurídica de la Cooperativa y preservando su patrimonio.

Los resultados alcanzados responden a una estrategia litigiosa robusta y ética, orientada a la protección del interés colectivo.

Entre los litigios con resultados favorables para la empresa cooperativa, en el ámbito de la justicia civil y comercial se logró el rechazo de una acción interpuesta por un ex empleado demandante, consiguiéndose para la CES el beneficio de la preservación patrimonial al evitar el desembolso de recursos económicos de la Cooperativa.

Asimismo, en el litigio de acciones en el ámbito laboral en una causa en la que se demandaba a la CES por daños y perjuicios por parte de un ex empleado se consiguió el rechazo de la acción demandada mediante argumentación jurídica sólida por parte de la asesoría letrada, logrando la evitación de un significativo desembolso económico y consolidación de jurisprudencia favorable.

GESTIÓN DE COBRO COACTIVO Y EJECUTIVO

La gestión de cobro coactivo y ejecutivo desde la asesoría letrada implica representar y defender a la Cooperativa frente a un proceso administrativo o judicial donde la entidad busca recuperar una deuda a través de medios coercitivos, como el embargo y el remate de bienes, o actuando activamente para iniciar estos procesos en nombre de un acreedor. Implica el conocimiento de los mecanismos de ejecución forzosa, la presentación de defensas y la gestión de los actos administrativos y judiciales relacionados con el proceso. En tal sentido durante el desarrollo de Ejercicio que se expone desde el área de legales se logró la procedencia de acciones ejecutivas contra deudores morosos, optimizando la recuperación de créditos a favor de la Cooperativa.

ACCIONES CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVAS

Como parte de sus incumbencias la asesoría letrada debe impulsar las acciones contencioso-administrativas destinadas a la anulación de actos administrativos ilegítimos, la declaración de certeza sobre

situaciones jurídicas en disputa, la reparación de daños y perjuicios que pueda causar la Administración, la cesación de vías de hecho administrativas, la impugnación de ordenanzas municipales, la responsabilidad patrimonial de la provincia o municipios, y la aplicación o ejecución de tributos. Es fundamental, en los casos enumerados, que previamente se hayan agotado los recursos administrativos y se cumplan los plazos legales.

Durante el desarrollo del Ejercicio que se expone se obtuvieron sentencias favorables en procesos iniciados contra actos de autoridades administrativas y municipales. Con esta acción se consiguió una defensa exitosa del marco legal cooperativo y anulación de actos lesivos para la autonomía y el normal funcionamiento de la entidad.

DESARROLLO DE LAS PERSONAS

El desarrollo de las personas en la Cooperativa como ente empleador abarca la evaluación del potencial y las habilidades del personal afectado a las tareas operativas, la creación de planes de formación y desarrollo de carrera, la gestión del desempeño y la motivación, así como el establecimiento de un entorno de aprendizaje continuo que beneficia tanto a los trabajadores como a la organización. Su objetivo es mejorar las capacidades del personal para alcanzar los objetivos de la empresa y garantizar su crecimiento a largo plazo.

A lo largo del periodo comprendido por el desarrollo del Ejercicio que se expone, se realizaron trabajos de gestión, interactuando con los sectores del organigrama que dan estructura a la organización.

En tal sentido, se llevaron adelante de forma simultánea tareas de administración de recursos del personal, a fin de facilitar los propósitos de las distintas unidades de negocio, promoviendo la mayor conformidad y desarrollo del personal involucrado e intentando potenciar los valores que hacen al bien de la institución.



En relación directa a lo anterior, el esquema de trabajo se concreta mediante los fundamentos que brindan los procedimientos de gestión institucionales de la CES, los cuales aportan transparencia y homogeneidad en los criterios y cometidos, con bases en la normativa legal vigente y adaptados a la particularidad y estructura institucional, facilitando algunas de las mencionadas tareas del sector que ocupa al área de Recursos humanos.

De esta manera se trabaja en la cobertura de la necesidades e inquietudes del personal, asesorando en la adaptación normativa, roles, alcances, particularidades económicas, resolución de conflictos, necesidades extraordinarias, licencias, etc.

El trabajo requiere además la coordinación de la selección de ingresos y captación de personal, generación de perfiles según necesidades, a fin de reclutamiento dependiendo del contexto específico de las demandas del sector, como también gestiones sobre servicios de empresas y personal externo; articulando con el área legal, en relación al control y seguimiento en aspectos legales y laborales que deben contar quienes prestan servicios a la entidad.

En relación a la accidentología, se realizan trabajos combinados con el área de seguridad e higiene, ART, como así también medicina laboral, a fin de lograr alcanzar la mejor eficiencia profesional en relación a prevención, ejecución de restablecimiento saludable del personal afectado y gestiones de reintegro.

El aspecto administrativo requiere al área de Recursos Humanos el control y respaldo de novedades de cara a liquidación de haberes, articulando con los encargados de sector, reportes horarios y grillas de funcionamiento. Trabajando de forma conjunta con el área específica de liquidación se realizan labores de registro de datos, asegurando la concordancia de la

información, control de descuentos, acreditaciones y otras deducciones, control horario y procesamiento, como así también entregas y validaciones.

Como parte del trabajo se efectúan registros documentales y administran los legajos de personal donde, bajo procedimiento aprobado, se almacena toda la información de distintos índoles sobre el personal de CES para dar soporte a los requerimientos de seguridad social, salud ocupacional, previsional, legal, etc. De este modo se documenta toda la información vinculada a datos personales, familiares, control, registración y estadística de licencias, adelantos, ausentismo, vacaciones, jubilaciones, despidos y retiros de necesidad para la agilidad de documentación durante la vida laboral y posterior alcance previsional.



También es el área de desarrollo de las personas la que actúa en las gestiones y actualizaciones vinculadas a seguros generales del personal, articulando acciones con el área de compras, aseguradoras encargadas de sectores y entidades solicitantes.

La tarea comprende también la gestión de consultas de índole sindical, para lo que se trabaja principalmente con el área de legales, articulando con delegados y mesas sindicales, al igual que frente a trámites de trabajadores próximos a jubilarse y ex empleados en la misma condición. En tal sentido, se facilitan las tareas que favorecen acreditar sus aportes como así también los de la entidad, a fin de lograr los requerimientos normativos, a través de certificaciones y atenciones en las auditorías de control de ANSES sobre los mismos.

La gestión de auditorías de organismos de control ha sido parte de la tarea impulsada desde el área cumpliendo con los requerimientos de los distintos organismos que dan estructura a los estándares nacionales normativos. De esta manera, se reciben, gestionan y se acreditan cumplimientos ante organismos vinculados a medioambiente, ministerio de trabajo, superintendencia de riesgo de trabajo, ART, sector previsional, etc. dando solvencia en esas áreas.

Durante el desarrollo del Ejercicio que esta Memoria expone desde el área se ha cumplido íntegramente con la realización de los exámenes médicos periódicos para todo el personal involucrado, así como con los exámenes médicos establecidos en los convenios colectivos de trabajo (C.C.T.) correspondientes, incluyendo también los exámenes psicotécnicos.

En relación a presentaciones que dan soporte y vigencia a la gestión de prevención del personal Se realizaron y actualizaron las DDJJ que garantizan funcionalidad y cumplimiento en materia de prevención, vinculando a la ART en servicio.

SEGURIDAD E HIGIENE

El desarrollo de la prevención y gestión de la higiene y salud ocupacional en un ambiente laboral comprende la identificación y evaluación de riesgos, la implementación de medidas de control, como controles de ingeniería, prácticas de trabajo y EPP, la formación del personal, el monitoreo continuo de las condiciones de trabajo, y el cumplimiento de normativas para proteger la salud e integridad física y mental de los trabajadores, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y saludable.



El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados.

Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados.

Esta gestión consistente en realizar un desarrollo de un proceso lógico y por etapas, se basa en la mejora continua, con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar todos los riesgos que puedan afectar a la seguridad y la salud en el trabajo.

La seguridad y salud en el trabajo debe ser liderada por el jefe de cada área, con la participación de todos los empleados, garantizando la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los empleados, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

ESTUDIOS, MEDICIONES Y GESTIONES CONJUNTAS A TODAS LAS ÁREAS

Los indicadores son formulaciones generalmente matemáticas con las que se busca reflejar una situación determinada. Un indicador es una relación entre variables cuantitativas o cualitativas que permite observar la situación y las tendencias de cambios generadas en el objeto o fenómeno observado, en relación con objetivos y metas previstas e impactos esperados. Estos indicadores pueden ser valores, unidades, índices, series estadísticas, etc. Son las herramientas fundamentales de la evaluación.



Los indicadores son útiles para varios fines, como evaluar la gestión, identificar oportunidades de mejoramiento, adecuar a la realidad objetivos, metas y estrategias, sensibilizar a las personas que toman decisiones y a quienes son objeto de las mismas, acerca de las bondades de los programas y tomar medidas preventivas a tiempo.

Durante el Ejercicio que se expone, se llevó adelante un proceso de renovación en las mediciones reglamentarias, según corresponde a cada actividad, con la Medición de iluminación, bajo los parámetros establecidos en resolución 84/12 SRT.; Medición de Puestas a Tierra, res. 900/15 srt y la medición de Ruido, bajo parámetros de res. 85/12 SRT.



Por medio de un plan de mantenimiento periódico anual, se controlan y registran acciones de prevención en los establecimientos; niveles de iluminación res 84/12 SRT, en los distintos puestos de trabajo, control de sistemas de iluminación de emergencia trabajando en las mejoras, a través de coordinación con personal de mantenimiento, control de extintores en base a IRAM 3517-2, control de detección de incendio en sector administración, control en botiquines de primeros auxilios, etc.



A través de relevamientos periódicos de inspección y controles, se cumple con lo establecido en la res. 299/11SRT, en lo referente a selección, entrega y registro de ropa de trabajo y Elementos de Protección Personal, manteniendo las características y validaciones específicas de cada unidad de negocio. La norma establece la obligatoriedad de los empleadores de suministrar a sus trabajadores Elementos de Protección Personal (EPP) y ropa de trabajo que estén certificados por organismos reconocidos y de calidad garantizada. Además, crea un formulario obligatorio para registrar y dejar constancia de la entrega de estos elementos, el cual debe ser firmado por el trabajador y conservado por la empresa.



CAPACITACIÓN CONTINUA

La capacitación anual en prevención de riesgos laborales comprende la formación de los empleados para identificar y controlar riesgos en el trabajo, abarcando aspectos como la seguridad, higiene industrial, ergonomía, y psicología laboral, a través de un plan que define políticas y compromisos de la empresa, con el objetivo de lograr ambientes de trabajo más sanos y seguros según las normativas vigentes. Estas actividades por sector, conforme a las incumbencias de cada área, requieren un plan que establezca las políticas y los compromisos de la empresa en materia de prevención.



Con actividades de formación a cargo de especialistas en cada tema se fomenta la participación de los trabajadores en debates y reflexiones sobre las condiciones laborales.

Todas las actividades son documentadas mediante un registro de la capacitación, incluyendo temas, contenidos, duración, fechas, responsables, y la entrega de certificados a los participantes, e incluyen evaluaciones y simulacros para verificar la efectividad de la capacitación.

Con estas premisas, desde el área de seguridad y salud en el trabajo se diagramó un cronograma de capacitación anual abordando con el mismo temáticas relacionadas con la inducción de seguridad. El programa de contenidos contempló el tratamiento de la prevención de accidentes generales de trabajo, accidente itinere, uso de elementos de protección personal, prevención de incendios y uso de extintores manuales, primeros auxilios básicos y RCP.

SEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA

La seguridad de los trabajos eléctricos en espacios públicos abarca la protección de cuadrillas y ciudadanos mediante la aplicación de procedimientos de trabajo seguro, como el corte y bloqueo de la tensión, la verificación de ausencia de carga, la puesta a tierra, la delimitación de áreas de trabajo y el uso de equipos de protección personal. También incluye la señalización adecuada de las obras, el control de riesgos asociados a instalaciones defectuosas o en contacto con el agua, y el respeto a distancias de seguridad.



Las capacitaciones contaron con tramos teóricos y prácticos, asegurándose que las tareas realizadas en la vía pública se realicen bajo cobertura de programas de seguridad acorde a las tareas que cada sector realiza y conforme al Dec. 911/96 SRT, norma que detalla los derechos y responsabilidades de empleadores y trabajadores, las medidas de seguridad a implementar en cada etapa de la obra, y el uso obligatorio de un Servicio de Higiene y Seguridad para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales.

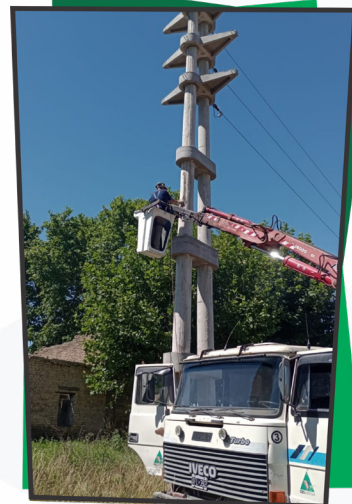


El trabajo en líneas en altura, torres y antenas comprende una serie de medidas de seguridad e higiene, que incluyen la evaluación de riesgos, la provisión y

uso de Equipos de Protección Personal (EPP) adecuados (como cascos, arneses, y líneas de vida), la capacitación rigurosa de los operarios, la inspección constante de los equipos y estructuras, la implementación de sistemas de protección colectiva, y la prohibición de trabajar en condiciones climáticas adversas.



Como parte de los trabajos asistidos en materia de seguridad e higiene, durante el período que describe esta Memoria, se continuaron realizando las labores sobre las torres de comunicación de la CES, desarrollando los mantenimientos y actualizaciones con la celeridad que demanda el servicio brindado, realizado por personal propio del área, capacitado por el área de seguridad laboral, para efectuar el trabajo de modo seguro. Cabe destacar que se efectúan certificaciones sobre cada una de las torres de la CES, a fin de garantizar la seguridad estructural y eléctrica de las mismas, en pro de trabajar en condiciones ideales de seguridad.



PREVENCIÓN ANTISINIESTRAL

Un plan de prevención antisiniestral laboral contempla la evaluación de riesgos, la definición de vías de escape, la instalación y ubicación de equipos de emergencia (extintores, señalización, iluminación), la capacitación del personal, la realización de simulacros de evacuación, el establecimiento de un plan de respuesta a emergencias y el cumplimiento de la normativa legal vigente para garantizar la seguridad de los trabajadores y el establecimiento.



En el marco de prevención antisiniestral, se realizaron acciones de capacitación específicas, simulacros de evacuación y extinción de incendios.

En cuanto a los riesgos de contingencias se trabajó en un plan de evacuación, con desarrollo de simulacro de evacuación, definiendo los roles a desempeñar y la prevención ante riesgo eléctrico.

PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

La integración de las áreas de servicios y producción como empresa multiservicios demanda una gestión transversal de la sostenibilidad ambiental. Ese propósito parte de la identificación del impacto potencial de las actividades que impulsa la CES, con el diseño de medidas para prevenirlos o mitigarlos, y un plan de vigilancia para controlar la efectividad de dichas medidas y la ejecución del proyecto. El objetivo principal es realizar una valoración preliminar de las repercusiones y proponer las acciones necesarias para minimizar los efectos negativos sobre el entorno.

Con este objetivo se desarrollan estudios de impacto ambiental simplificado, los cuales forman parte de la debida autorización en el desarrollo de los proyectos de distribución eléctrica urbana y rural, y cruces viales

de acuerdo a la normativa provincial y nacional según sea el ámbito de aplicación.

En concordancia con las políticas de gestión empresarial responsable, como objetivo de desarrollo sostenible, la CES colabora sinérgicamente con las gestiones municipales, particularmente en lo vinculado a la separación de residuos de largo periodo de descomposición.

En tal sentido, continua su compromiso con esta preclara acción, favoreciendo el reingreso de los residuos en cadenas productivas, formando parte así, de la economía circular de los materiales.



De esta manera la CES aporta a esta economía sostenible el estimado de 1,5 toneladas de material reutilizable, anualmente. Paralelamente, se contribuye en la reducción de materiales de difícil desintegración al basural de nuestra localidad.

Si bien con el devenir de las décadas la CES se ha convertido en una empresa multiservicios, la razón fundacional de la Cooperativa ha sido la prestación del servicio eléctrico a la comunidad local, en todo el Partido de Saladillo.

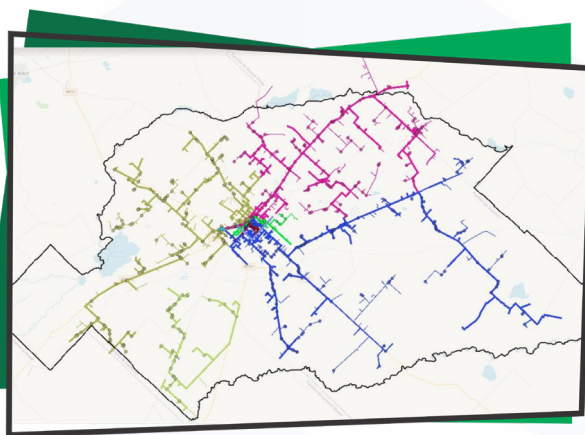
En su nacimiento el desafío fue generar energía de manera convencional, en una usina. Sin embargo, la evolución tecnológica y los cambios del contexto, especialmente los relacionados a la matriz energética nacional, fueron llevando a la CES a adaptarse a cada momento histórico, convirtiéndose en distribuidora y en estos días volcándose a la generación de energías renovables.

PARÁMETROS TÉCNICOS

En materia operativa para la distribución de la electricidad es Agente del Mercado Eléctrico Mayorista con vinculación a la red de transporte a través de la Estación Transformadora Saladillo 132/33/13,2 kV cuya operación y mantenimiento se encuentra a cargo de la empresa Transportista por Distribución Provincial (Transba S. A.) con instalaciones en el km 187,5 de la ruta nacional N° 205.

En este Ejercicio se han iniciado las gestiones para presentar la obra de ampliación de la ET Transba Saladillo y solicitar sea declarada financiable por parte de la provincia de Buenos Aires.

La ampliación incluye incorporar un nuevo Transformador de Potencia de 30/20/30 MVA, una Reactancia de 33 kV y un Reactor creador de Neutro artificial de 13,2 kV con el fin de disponer una nueva salida en 33 kV y dos nuevas salidas en 13,2 kV para la Cooperativa Eléctrica de Saladillo.



Area de concesión para la distribución de energía a cargo de CES Energía.

La capacidad instalada de 60 MVA está conformada por dos transformadores de 30/20/30 MVA cada uno, en el punto de suministro en alta tensión. De La sub-estación transformadora se desprenden alimentadores en diferentes niveles de tensión. En el nivel de 33 kV, un alimentador hacia “25 de Mayo”, un alimentador hacia “Roque Pérez” y un alimentador hacia “Gral Alvear”, todos ellos pertenecientes a la empresa de distribución provincial (EDEA S. A.), mientras que la Cooperativa Eléctrica de Saladillo, no posee alimentadores en este nivel de tensión, no obstante en el nivel de 13,2 kV cuenta con cinco alimentadores (2, 3, 4, 5 y 6) hacia la red de distribución del Partido de Saladillo, todos ellos de su propiedad.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

La gestión administrativa y comercial en una distribuidora de energía eléctrica comprende varias áreas y procesos clave para asegurar la eficiencia y la calidad del servicio.

En términos operativos existen dos grandes etapas del proceso. Una signada por la compra mayorista del insumo eléctrico que comprende el análisis de la posible demanda. Por otra parte, está la distribución a los usuarios con toda la gestión administrativa y comercial que incluye la facturación y los cobros, la gestión de contratos de clientes, la atención a reclamos, la promoción de servicios, y el control de la demanda y el suministro, todo con el fin de asegurar la rentabilidad de la empresa y la satisfacción del cliente a través de un servicio eficiente y de calidad.

Como parte de los requerimientos establecidos por el marco regulatorio desde la Administración Central, con el trabajo técnico del área de energía, se realizaron las presentaciones de documentos contables y parámetros técnicos a los organismos correspondientes.

CONTABILIDAD REGULATORIA

El 05 de julio del 2024 se presentó la información de INVENTARIO Eléctrico y No Eléctrico para el cumplimiento de DISPO-2024-108-GDEBA-DPEMIYSPGPI – Contabilidad Regulatoria – Inventario 2023, gestión que cabe señalar que la Cooperativa viene cumplien-

do regularmente con el requerimiento de información anual establecido por la Autoridad de Aplicación del Marco Regulatorio Eléctrico.

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Como parte de un plan de mejora continua impulsado mediante la adopción de nuevas tecnologías, el área administrativa de CES Energía durante el desarrollo del Ejercicio que se expone ha incorporado diversas herramientas digitales, sumando a sus redes eléctricas soportes inteligentes para la gestión remota de la red, la integración de renovables y la detección de fraudes.

De manera simultánea se han creado aplicaciones de gestión para optimizar la experiencia de los usuarios al realizar trámites o pedidos a la empresa, en el marco de un proyecto que propone a los socios una mayor eficiencia que les facilita el acceso a información y la resolución de incidencias. Como parte de esta acción se ha afianzado el uso del sistema de recolección de reclamos por medio de IVR, sigla en inglés que significa atendedor de respuesta de voz interactiva para mejorar la atención de usuarios.

CAMPAÑA ANTE NUEVO ESQUEMA DE SUBSIDIOS

Frente a los cambios que planteó un nuevo esquema en relación a los subsidios, desde CES Energía se realizó una campaña informativa para acompañar en el proceso a quienes debían inscribirse para mantener el beneficio de tarifa social de energía.



Como acción de asesoramiento a los usuarios se generaron contenidos audiovisuales y gráficos explicando cómo está configurado el sistema de segmentación que establece diferentes categorías de usuarios, definidos por el Estado, conforme a su nivel de ingresos.

INDICADORES COMERCIALES

Los indicadores comerciales en el sector de energía eléctrica son métricas cuantitativas que miden el desempeño de la empresa en áreas como ventas, ingresos, costos y la satisfacción del cliente, con el fin de evaluar y mejorar la eficiencia operativa y estratégica. Algunos ejemplos son los ingresos por ventas, el costo de la energía adquirida, la eficiencia en la facturación y cobro, y los indicadores de calidad del servicio que impactan la satisfacción del cliente.

Se trata de indicadores que en esta Memoria permiten transparentar los cambios y progresos del sector hacia los resultados definidos.

Estos indicadores son cuantificables y se miden para evaluar el desempeño de los procesos, actividades y metas del negocio, y saber cuán cerca se está de los objetivos estratégicos y operativos.

ENERGIA OPERADA EN EL EJERCICIO

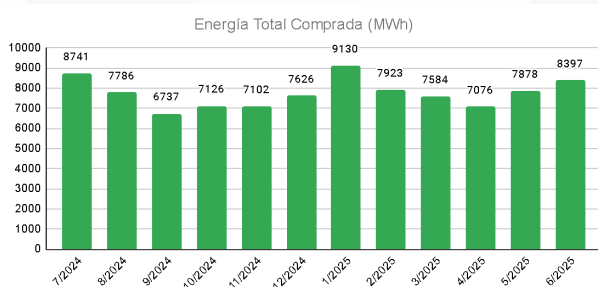
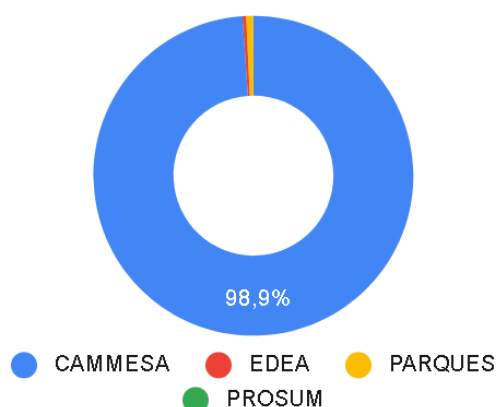
En una distribuidora de energía eléctrica, la energía operada se refiere a la energía eléctrica que la empresa administra, opera y distribuye a los usuarios finales a través de su red eléctrica. Esto incluye el mantenimiento de la infraestructura de distribución, la gestión del flujo de energía desde las subestaciones hasta los hogares, negocios e industrias, y la garantía del suministro continuo a un área geográfica específica, asegurando que la demanda de los consumidores sea satisfecha.

Como se detalla en cuadro en el período comprendido entre el mes de junio 2024 y junio 2025 CES Energía operó un volumen de energía superior a los noventa y tres mil Mega Watts hora continuo a un área geográfica específica, asegurando que la demanda de los consumidores sea satisfecha.

Período	2024-2025
CAMESSA (Mwh)	92.066,90
EDEA (Mwh)	350,91
PROSUMIDORES (Mwh)	23,62
TOTAL (Mwh)	93.106,45

Cerca del 99 % de la energía operada fue adquirida a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. mientras que en inferiores proporciones a la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica y una porción de menor importancia en volumen, pero sí en calidad de energía que proviene de la generación de energía solar en los Parques de la CES y de los usuarios prosumidores.

Energía Comprada 2024-2025

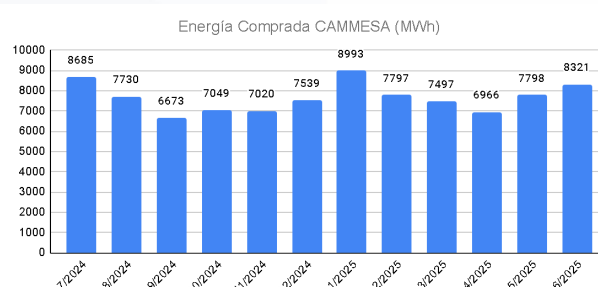


ENERGÍA COMPRADA EN EL EJERCICIO EN MWH

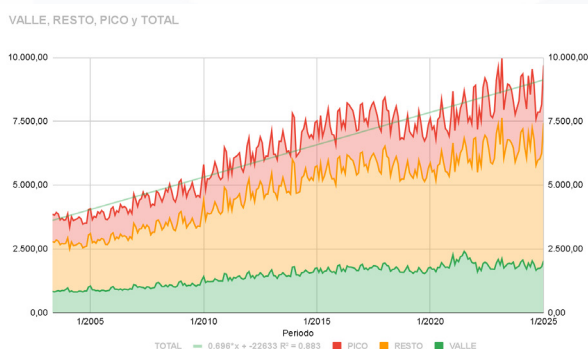
La Cooperativa Eléctrica de Saladillo tiene en la actualidad tres puntos de compra para el abastecimiento de energía que luego distribuye a los usuarios a través de la red de distribución.

Estos tres puntos de compra están principalmente a través de la ET Transba, como agente del mercado mayorista y a quien se le ha adquirido el 99,3% del total de la energía, y en menor porcentaje en el componente se encuentran la energía generada por los parques solares de Cazón, Del Carril y Polvaredas, como también del punto de abastecimiento de EDEA en el Paraje La Barrancosa. Además, se registra inyección de excedentes por parte de los usuarios prosumidores.

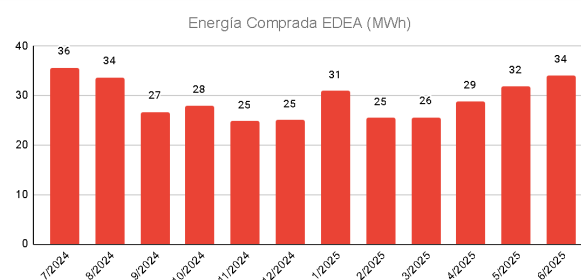
ENERGÍA COMPRADA A CAMMESA



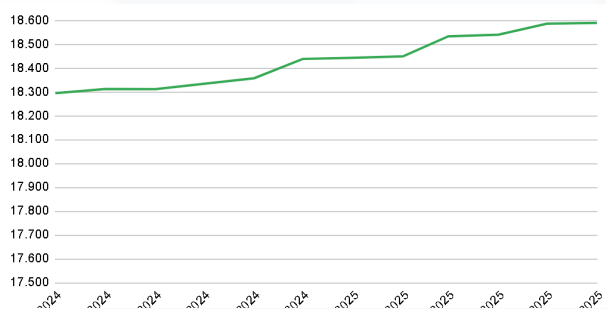
HISTÓRICO DE ENERGÍA OPERADA EN MWH



ENERGÍA COMPRADA A EDEA S.A

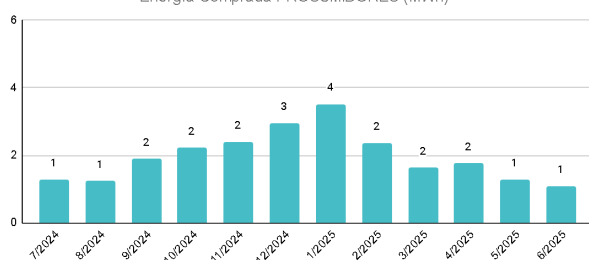


ENERGÍA COMPRADA A PROINGED (PS CAZÓN)



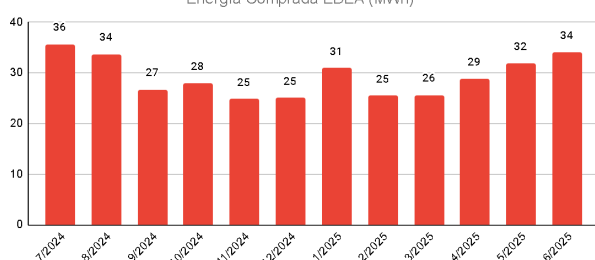
ENERGÍA COMPRADA A PROSUMIDORES

Energía Comprada PROSUMIDORES (MWh)



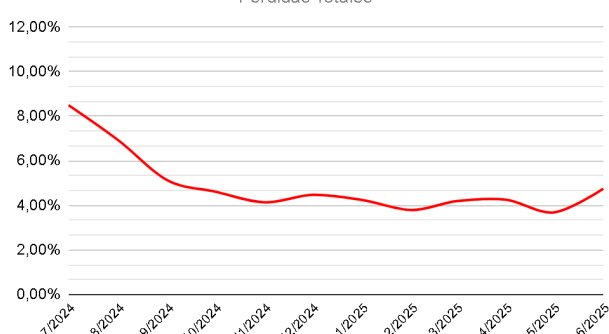
ENERGÍA FACTURADA

Energía Comprada EDEA (MWh)



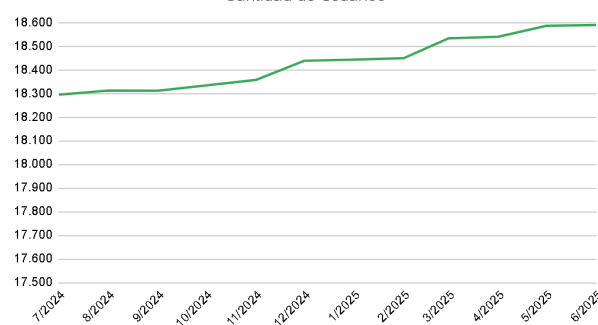
PÉRDIDAS DE ENERGÍA TOTALES

Pérdidas Totales



EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE USUARIOS EN EL EJERCICIO

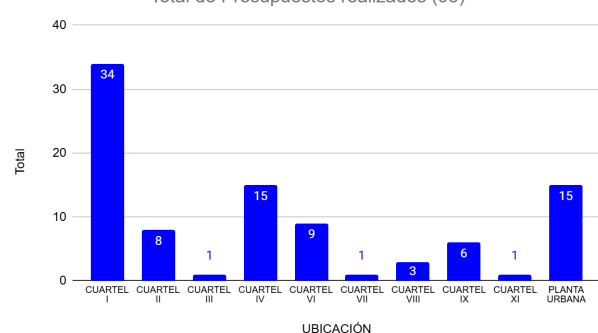
Cantidad de Usuarios



PRESUPUESTOS SOLICITADOS POR NUEVOS EMPRENDIMIENTOS

En el transcurso del Ejercicio correspondiente al año comprendido entre los meses julio 2024 y junio 2025 se solicitaron a la Oficina Técnica la cantidad de 93 presupuestos de interesados en contar con nuevos suministros o ampliación de la capacidad de los existentes. Esa cantidad representó un incremento del 38% al realizado en el Ejercicio anterior. Los mismos se distribuyen en diferentes puntos geográficos del Partido de Saladillo.

Total de Presupuestos realizados (93)



En el gráfico se puede observar cómo se generó la expansión de la red y sus componentes, conforme a la demanda de los usuarios. El mayor porcentaje de pedidos ha sido en la zona de los Cuarteles I y IV, como también en la planta urbana, correspondiendo en la mayoría de los casos a desarrollos inmobiliarios conocidos como loteos.

El crecimiento de los desarrollos inmobiliarios implica la transformación de áreas rurales en urbanas mediante la creación de nuevas urbanizaciones y lotes, lo que responde a la demanda habitacional y comercial y, a su vez, genera debates sobre el uso del suelo y el impacto en los ecosistemas naturales.

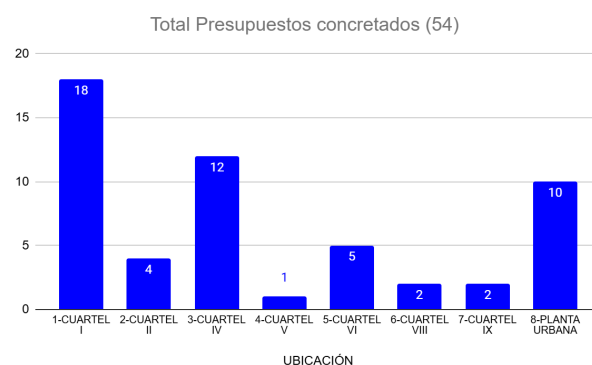


Una planificación urbana adecuada es fundamental para gestionar el crecimiento de las ciudades de manera ordenada, protegiendo los recursos naturales y garantizando una buena calidad de vida para todos los ciudadanos. Este proceso de urbanización no es nuevo en el Partido de Saladillo, pero está experimentando una aceleración impulsada por diversas necesidades sociales y económicas.

Este fenómeno genera nuevas demandas e inversiones a la Cooperativa, además de una replanificación permanente en el aspecto comercial y técnico.

OBRAS EJECUTADAS POR NUEVOS EMPRENDIMIENTOS

De los presupuestos solicitados se concretaron un número de 54, lo que representa el 57% de lo proyectado. Estos presupuestos incluyen obras en media y baja tensión, subestaciones en el área rural y urbana, loteos y ampliaciones de obras existentes entre otras.



Los costos incurridos durante el desarrollo de los proyectos se convierten en un activo en el balance general. De esta manera las obras realizadas como inversión en líneas de distribución y sus diferentes componentes se traducen en esta Memoria como una capitalización que, en el presente Ejercicio, significó un monto de cercano a los 1.400 millones de pesos.



INFORMACIÓN TÉCNICA - OPERATIVA

Los indicadores técnicos y operativos en una red de distribución eléctrica son métricas clave para evaluar el funcionamiento, la eficiencia y la calidad del servicio de la red, que incluyen la frecuencia y duración de las interrupciones (SAIFI, SAIDI), la calidad de la energía suministrada (factores de tensión), y la eficiencia energética (consumo por unidad de actividad). Estos indicadores permiten a las empresas de distribución identificar problemas, optimizar la inversión en mantenimiento y asegurar la satisfacción del cliente.

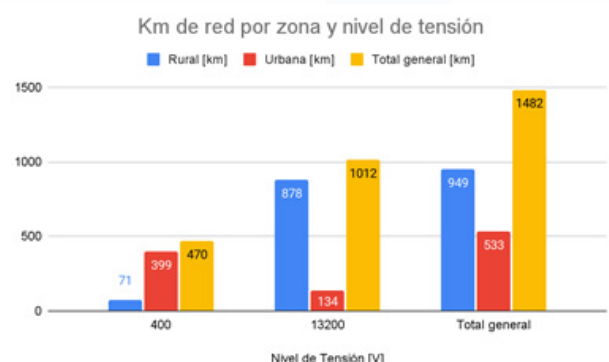
Se trata de una herramienta analítica que a los fines informativos de la presente Memoria permite describir las características del sistema de distribución de CES Energía para desarrollar su actividad.

KILÓMETROS DE RED POR UBICACIÓN Y NIVEL DE TENSIÓN

En este indicador se detalla la existencia operativa de líneas, discriminadas en su nivel de tensión. De la información se desprende que CES Energía ha culminado el presente Ejercicio con cerca de 1.500 kilómetros de líneas, de las cuales en su mayor proporción están afectadas a la distribución de energía a la zona rural.



Nivel de Tensión [V]	Rural [km]	Urbana [km]	Total general [km]
400	71	399	470
13200	878	134	1012
Total general	949	533	1482



TRANSFORMADORES POR ZONA

Los transformadores son dispositivos esenciales en la red eléctrica que modifican los niveles de voltaje de la corriente para transmitir energía de forma eficiente a larga distancia, reducirla para un uso seguro en hogares e industrias, y garantizar la estabilidad y fiabilidad del suministro eléctrico al aislar diferentes secciones de la red.

Los transformadores permiten que distintas partes de la red operen con diferentes voltajes, lo que contribuye a la estabilidad general del sistema y ayuda a aislar problemas o sobrecargas, minimizando el impacto en los usuarios finales.

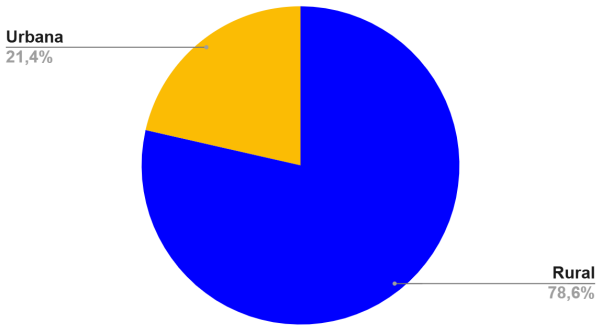
La cantidad de transformadores necesarios en una red de distribución eléctrica depende de la carga eléctrica de la zona, ya que cada transformador tiene una capacidad específica en kVA (kilovoltiamperios) para abastecer a un cierto número de hogares o clientes, por lo que la cantidad se determina a través de un

cálculo de ingeniería que considera estos factores de consumo y la topología de la red.

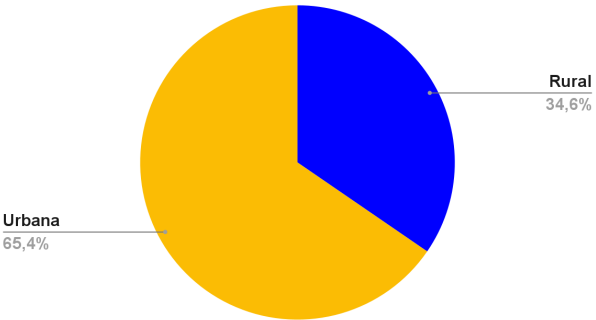
En su red de distribución, al cierre del Ejercicio que se expone, CES Energía cuenta con un total de 1171 transformadores a lo largo de su red de distribución.

PARQUE DE TRANSFORMADORES	RURAL	URBANA
CANTIDAD POR ZONA	920	251
SUMA DE POTENCIA (MVA)	17,6	33,3
TOTAL GENERAL	1171	50,9

Parque de Transformadores por Zona (Total 1.171 unidades)



Potencia instalada por Zona (total 50,9 MVA)



PLANES DE OBRAS

La planificación de las obras en el área de CES Energía contempla dos aspectos centrales, el crecimiento vegetativo impulsado por el desarrollo comunitario, y las inversiones estratégicas que la Cooperativa realiza con una visión a mediano y largo plazo para optimizar la gestión de costos, la reducción de pérdidas y la protección del medio ambiente.



El diseño detallado del sistema, incluyendo la capacidad de cargas, el uso de materiales seguros y eficientes, y la integración de tecnologías modernas para garantizar un suministro continuo y confiable es considerado en el plan de obras de la CES. La potenciación de sectores con demandas críticas y la expansión hacia lugares sin prestación son factores que se analizan al momento de definir prioridades como también la ubicación de componentes clave como centros de transformación, comprimiendo de manera estricta con las normativas.

En cada Ejercicio CES Energía como empresa concesionaria, debe proponer al organismo de control OCE-BA un plan de obras de ejecución anual, que genere mejoras en el sistema eléctrico para mantener y/o elevar la eficiencia del mismo. En el ítem de inversiones en el sistema de distribución que se detalla en el Balance se incluyen todos los elementos que componen la red y los equipos que sobre la misma operan, como también los trabajos de mejoras, mantenimiento y nuevas obras.

OBRAS DE MANTENIMIENTO

El plan de mantenimiento que se impulsa en CES Energía en la red eléctrica incluye la inspección, limpieza, reparación de equipos como transformadores, control de vegetación cercana a las líneas, y la monitorización constante del sistema para prevenir fallos y garantizar un suministro eléctrico seguro y continuo. Se enfoca en la ejecución de tareas preventivas y correctivas para mantener la eficiencia y la confiabilidad de la red, utilizando tecnologías avanzadas para detectar problemas antes de que ocurran.



Durante el desarrollo del Ejercicio que se expone las obras de mantenimiento comprendieron tareas de predictivas y correctivas, como así también la actualización de equipos existentes y la colocación de nuevos elementos tanto sea de maniobra como de protección para la red.

Entre los trabajos de magnitud se destaca el recambio de postes de madera por columnas de hormigón en líneas rurales de Media Tensión 13,2 kV trifásica en los parajes de La Margarita, Reynoso y San Benito, además de inversiones en toda la extensión de las redes de media y baja tensión.



Estos trabajos contemplaron el recambio de crucetas de madera por crucetas de hormigón, recambio de aisladores, reparación y mantenimiento de subestaciones transformadoras y cambio de transformadores dañados por descargas atmosféricas, recambio de equipos de protección y maniobra (seccionadores y descargadores), sustitución de líneas de baja tensión convencionales por cable preensamblado y reposición de tapas de gabinetes de medición, entre otras.

OBRAS NUEVAS

El Contrato de Concesión de la Provincia de Buenos Aires obliga a la concesionaria a invertir en la infraestructura eléctrica necesaria para asegurar el servicio de distribución y comercialización de energía, a mantener la calidad del servicio exigida, y a aplicar el régimen tarifario y el cuadro tarifario que regulan los precios de la energía eléctrica. Además, la concesionaria debe atender toda demanda de servicio que se presente dentro de su área de concesión.

Las inversiones orientadas a la ampliación de la capacidad operativa cuentan con obras nuevas y surgen de un plan de inversión estructurado conforme a la demanda. En el marco de lo establecido por el Contrato de Concesión, Inversiones y Régimen de Aprovisionamiento de Energía Eléctrica, CES Energía ha ejecutado su Plan de Obras en el término de 12 meses, desde la fecha de la presentación del mencionado Plan.

El monto total previsto para la ejecución del Plan de Obras al momento de ser presentado ante el organismo de control bonaerense (OCEBA) ascendió a los 299.645.422,77 pesos.

Los trabajos contemplados para el Ejercicio que aquí se presentan permitieron a la CES avanzar en la concreción de obras para normalizar líneas de media tensión sobre Avda. Cabral, pasando Dellatorre, como también las líneas de media tensión sobre Avda. Saavedra, pasando Dellatorre.

Las inversiones contemplaron la construcción de un nuevo Centro de transformación en la calle Dassatti entre Bozán y Alisal.

Además, se ejecutaron trabajos de mantenimiento sobre subalimentadores que alimentan a los parajes de La Margarita y San Benito y el reacondicionamiento de Centros de transformación Urbanos.

El plan de inversiones ejecutado propuso el traslado del Centro de transformación N°473 a calle Rojas, entre M.T. de Alvear y Frocham, el reacondicionamiento del Centro de transformación N°507, la extensión de LMT sobre Avda. Pereyra y la colocación de un seccionador bajo carga en Alimentación a Parque Industrial.

TELEMEDICIÓN Y MONITOREO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN URBANOS

Sin lugar a dudas el proyecto de telemedición ha sido uno de los aspectos innovadores en el Plan de obras elevado al ente que otorga la concesión, que se ve reflejado en el presente Ejercicio en una inversión que ha permitido avanzar con el plan de digitalización para la lectura de consumo en tiempo real de los usuarios.



El proyecto concretado ha permitido además contar con un sistema de monitoreo en tiempo real de los centros de transformación urbanos, un sistema que ofrece beneficios clave como la detección temprana de fallas, lo que mejora la confiabilidad y seguridad de la red; la optimización del mantenimiento gracias al mantenimiento predictivo, reduciendo costos operativos y prolongando la vida útil de los equipos.

Esta gestión eficiente del consumo energético reduce costos y disminuye la huella de carbono, al tiempo que permite la toma de decisiones basada en datos para una gestión más informada y eficiente de la energía.



PLANES ESTACIONALES 2024/2025

El Plan Estacional es una medida preventiva de ingeniería eléctrica que procura asignar recursos, mediante una programación estratégica, para asegurar la provisión del insumo eléctrico en momentos de picos de

consumo que generalmente se registran en épocas de temperaturas extremas.



Como empresa distribuidora CES Energía debe adelantar un proyecto cada año especificando cuáles serán las medidas a adoptar para evitar interrupciones en el suministro eléctrico causadas por la sobrecarga de la red.

Estos planes consisten en realizar inspecciones y tareas de mantenimiento preventivo en las instalaciones eléctricas antes de la llegada de las estaciones extremas, de esta manera la CES puede optimizar recursos y reducir los costos asociados con reparaciones y mantenimientos no programados,

Es así que, en cumplimiento de lo resuelto por el Organismo de Control de la Provincia de Buenos Aires, se planteó llevar adelante las obras que se detallan en los cuadros siguientes, contemplando los picos de consumo para el Plan Verano como para el Plan Invierno.

PLAN VERANO

Este plan de obras se ejecutó para afrontar la temporada estival 2024 – 2025 en un período comprendido dentro del Ejercicio que aquí se presenta demandando inversiones cercanas a los 300 millones de pesos.

OBRA	INFRAESTRUCTURA	NOMBRE	DESCRIPCION	ZONA	INVERSION	AVANCE
1	LMT	Mantenimiento de LMT sobre Av. Cabral, pasando Dellatorre	Reemplazo de postación existente por columnas y crucetas de hormigón nuevas como así también la totalidad del herraje	Urbana	\$ 22.511.819,51	100%
2	LMT	Mantenimiento líneas de Media tensión sobre Avda. Saavedra, pasando Calle Dellatorre	Reemplazo de postación existente por columnas y crucetas de hormigón nuevas como así también la totalidad del herraje	Urbana	\$ 16.627.059,36	100%
3	CT	Nuevo Centro de transformación en la calle Dassatti entre las calles Bozan y Alisal	tensión existente, en configuración plataforma biposte de hormigon armado, con una potencia de 100 kVA	Urbana	\$ 16.806.730,91	100%
4	LMT	Mantenimiento de subalimentadores de 13,2 kV que abastecen a los parajes “La Margarita” y “San Benito”	postación de hormigón incluyendo el recambio de pernos, aisladores y herrajes correspondientes	Rural	\$ 44.557.982,77	100%
5	CT	Reacondicionamiento de Centros de transformación Urbanos	renivación de todos los elementos constitutivos de las mismas en los CTs 269, 409 y 584	Urbana	\$ 42.214.626,23	100%
6	CT	Nuevo emplazamiento del Centro de Transformación N° 473	Traslado del Centro de Transformación N° 473 desde su ubicación actual a la calle Rojas entre las calles M. T. de Alvear y la Avda. Frocham	Urbana	\$ 34.984.887,56	100%
7	CT	Mantenimiento a Centro de Transformación (CT) N° 507	Mantenimiento de la CT N° 507 en calle Rossi y Taborda	Urbana	\$ 7.081.640,12	100%
8	LMT	Extensión de LMT sobre Avda. Pereyra	Extensión de la red de Media Tensión en 13,2 kV sobre la Avda. Pereyra, con conductor de aleación de aluminio de 50 mm2	Rural	\$ 96.106.836,31	100%
9	TELEMEDICION	Telemedición y monitoreo de centros de Transformación Urbanos	Disponer de información en tiempo real de los Centros de Transformación	Urbana	\$ 18.753.840,00	100%
TOTAL más IVA					\$ 299.645.422,77	

PLAN INVIERNO 2025

Al cierre del Balance que en esta Memoria se describe este plan se encuentra en ejecución con un presupuesto superior a los 125 millones de pesos. A la fecha de finalización del ejercicio se han iniciado algunas obras cuyo grado de avance se detallan a continuación.

OBRA INFRAESTRUCTURA		NOMBRE	DESCRIPCION	ZONA	INVERSION	ESTADO
1	CT	Reacondicionamiento de la SET N° 3	Construcción de un centro de transformación MT/BT	Urbana	\$ 12.825.122,65	0%
2	CT	Reacondicionamiento de la SET N° 361	Construcción de un centro de transformación MT/BT	Urbana	\$ 10.327.402,64	20%
3	CT	Reacondicionamiento de la SET N° 500	Construcción de un centro de transformación MT/BT	Urbana	\$ 10.112.044,47	20%
4	CT	Reacondicionamiento de la SET N° 11	Construcción de un centro de transformación MT/BT	Urbana	\$ 13.641.682,05	0%
5	LMT / CT	Reforma en LMT Urbana	Colocación de elementos de maniobra en la red para logra mejor capacidad de maniobra y construcción de un Centro de transformación en plataforma biposte de Hormigón.	Urbana	\$ 25.499.468,56	80%
6	LMT	Colocación de Reconnectador en el Acceso a la Localidad de Del Carril	Colocación de un reconnector en el acceso a la localidad de Del Carril para mejorar la calidad de servicio	Rural	\$ 53.587.183,28	0%
TOTAL					\$ 125.992.903,65	

REQUERIMIENTO DEL MERCADO ELÉCTRICO

El sistema de distribución de energía eléctrica en la Provincia de Buenos Aires está regido por reglas definidas para cada eslabón de la cadena, desde la generación hasta el consumo, a través de un ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) regula en el orden nacional la actividad eléctrica y controla que las empresas del sector.

Al tratarse de una distribuidora que desarrolla su actividad en territorio bonaerense CES Energía, a su vez, debe cumplir con los requerimientos establecidos por la normativa provincial que controla un organismo autárquico (OCEBA) y con lo establecido por el contrato de concesión con el Estado municipal, consignatario del servicio.

Dando cumplimiento a los requerimientos regulatorios, durante el desarrollo del Ejercicio que se expone se realizaron las presentaciones, impulsaron acciones y concretaron obras.

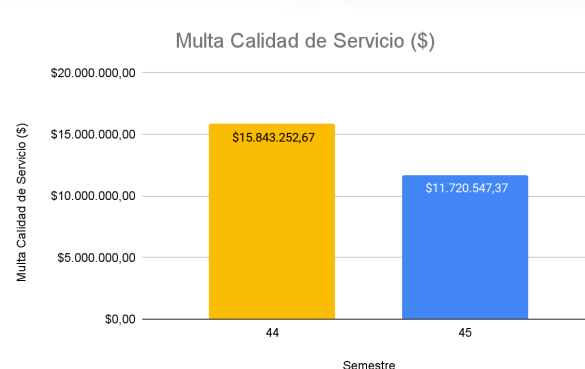
CALIDAD DE SERVICIO Y PRODUCTO

Durante el desarrollo del Ejercicio que se expone, en relación a los requisitos planteados por el OCEBA se destaca el impulso de una campaña de Control de Calidad de Servicio y Calidad de Producto (Resolución OCEBA 1095/04).

Estas acciones que se dividen en períodos semestrales, para el presente Ejercicio semestre 42 del 01/06/2024 al 31/11/2024 e incluyó el período estival y el semestre 45 comprendido entre el 01/12/2024 al

31/05/2025 que incluyó el período de altas temperaturas y máximas demandas.

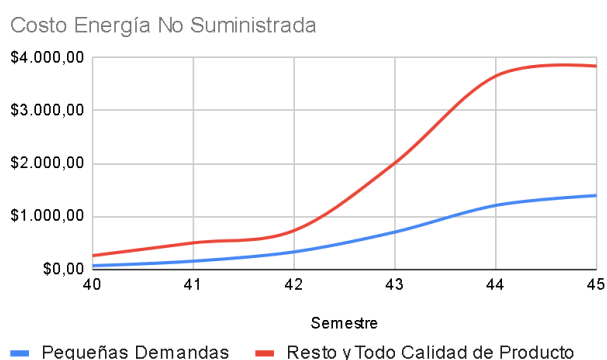
Frente a estos requerimientos se realizó la presentación de la información en lo concerniente a calidad de servicio que involucra la frecuencia de cortes y la duración de los mismos tanto en media como en baja tensión, cuya tarea se lleva a cargo a través de la atención de los reclamos registrados por el sector de guardia las 24 horas del día a lo largo del año. En concepto de multas por Calidad de Servicio para los semestres 44 y 45 se reflejó lo siguiente:



Los montos de multas de calidad se basan en un cálculo de cantidad de Energía no Suministrada (Calidad de Servicio) y cantidad de Energía Suministrada en malas condiciones, multiplicado por un valor de costo de la energía.

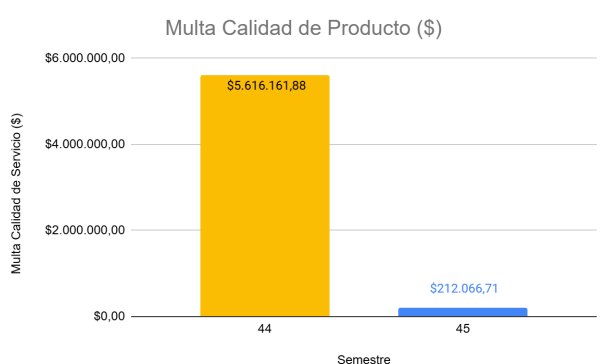
Para la Calidad del Servicio Técnico el valor de la Energía No Suministrada depende del tipo de usuario, mientras que, para el Producto Técnico, el costo de la Energía Suministrada en malas condiciones se valoriza en su totalidad al valor más costoso.

Los costos de la Energía No Suministrada van en concordancia con las tarifas, y se incrementan en consecuencia.



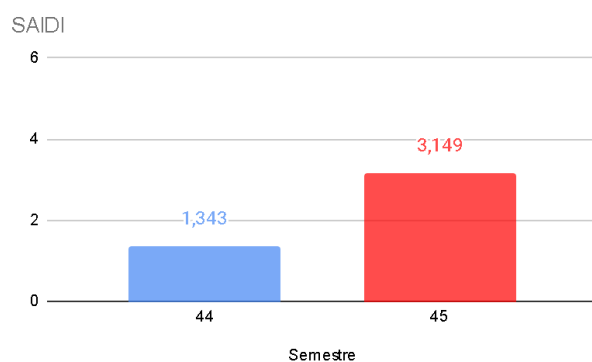
Dentro de los parámetros de calidad también se debe registrar la Calidad de Producto Técnico que tiene en cuenta el valor de la tensión de suministro registrado por un analizador de red homologado por el Organismo de Control por el término de 7 días consecutivos. Para esto el Organismo de Control selecciona a su criterio los puntos de suministros tanto en usuarios como en subestaciones que se deberán controlar dentro de cada semestre.

En la Calidad del Producto influyen las temperaturas, y la calidad del producto recibidas en los puntos de compra de la energía de CAMMESA y EDEA.

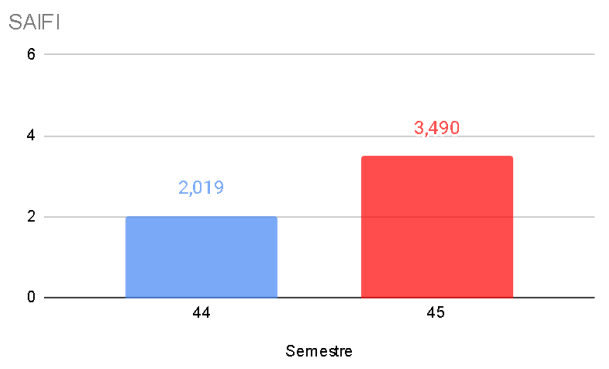


Para la Calidad del Servicio Técnico el valor de la Energía No Suministrada depende del tipo de usuario, mientras que, para el Producto Técnico, el costo de la Energía Suministrada en malas condiciones se valoriza en su totalidad al valor más costoso. Los costos de la Energía No Suministrada van en concordancia con las tarifas, y se incrementan en consecuencia.

También existen registros de cómo afecta a los usuarios la falla en el servicio y este indicador se denomina indicador de la duración de interrupción media por usuario, y permite conocer cuál es la duración media de un corte de suministro medido en horas, por usuario por semestre.



Por otra parte, está el indicador de la frecuencia de interrupción media por usuario que permite conocer cuál es la cantidad de cortes de suministro por usuario en un periodo de tiempo determinado y se mide en interrupciones por usuario en un semestre.



CAMPAÑA DE SEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA

Fomentando el cuidado físico de los vecinos de la comunidad en la que presta el servicio, CES Energía impulsó acciones preventivas, basadas en relevamientos, orientadas a fortalecer las medidas de seguridad en la vía pública (SVP).



La tarea se orientó a la detección de potenciales riesgos y su regularización, como también con trabajos de colocación de tapas de medidores rotas por vandalismo, señalización de riesgos de instalación con

cartelería, colocación de aisladores en riendas, acondicionamiento de cables de preensamblado de baja tensión en columnas terminales y frente de edificios, y la medición de puesta a tierra, entre otras tipificaciones indicadas en la resolución OCEBA 595/06.



Asimismo, entre el mes de agosto de 2024 y julio del 2025 se presentaron testimonios de las anomalías ante el Organismo de Control con registro fotográfico previo de la anomalía detectada y de la adecuación realizada.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

El plan de emergencias y contingencias de energía eléctrica es un conjunto de medidas y procedimientos establecidos para garantizar el abastecimiento de electricidad y evitar o mitigar los cortes de servicio.

En vigencia del Marco Regulatorio de la Actividad Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, conformado por la Ley N° 11769 (T. O. Decreto N° 1.868/04), su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, el Contrato de Concesión suscrito, las Resoluciones OCEBA N° 394/04, 599/07 y 103/13, esta Cooperativa presenta periódicamente en el mes de noviembre de cada año el plan de Emergencias y Contingencias que tiene por fin presentar los lineamientos generales que deben observarse priorizando elementos vulnerables ante posibles fallas operativas; técnicas, de naturaleza climática o provocadas de duración indeterminada, incluyendo además restricción de demanda por crisis energética y cuestiones ambientales.

Este plan, además de presentarse ante el OCEBA, fue elevado a la municipalidad de Saladillo y notificado complementariamente a las entidades de salud, Hospital Dr. Posadas y Clínica de Saladillo para que mantengan operativos los grupos electrógenos disponibles ante cualquier emergencia eléctrica nacional, provincial o local que provoquen falta de suministros por fuerza mayor.

ENERGÍA RENOVABLE

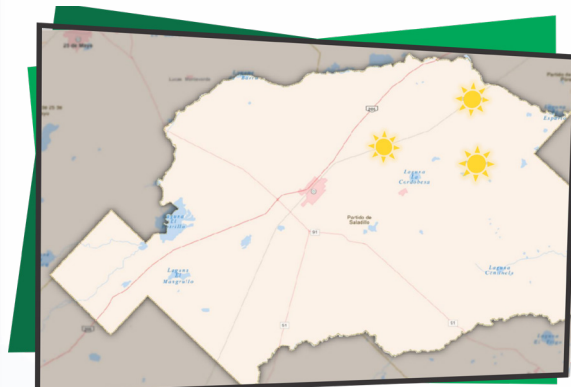
La generación de energía solar es una fuente de energía renovable y sostenible que ofrece numerosos beneficios para el medio ambiente, la economía y la sociedad en general.

La energía solar es una fuente de energía limpia y renovable que no emite gases de efecto invernadero

ni otros contaminantes que contribuyen al cambio climático. Algunos de los beneficios ambientales de la energía solar son la reducción de la huella de carbono, dado que la energía solar puede ayudar a reducir la dependencia de las fuentes de energía fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Programa de energías renovables de la Cooperativa Eléctrica de Saladillo (CES) se centra en la generación distribuida de energía solar para mejorar el servicio eléctrico local, reducir la dependencia de combustibles fósiles y promover un modelo energético más limpio.

El complejo de parques solares de CES Energía comprende la operación de un parque solar en la localidad de Cazón (Parque Solar CES Saladillo I – Cdr. Mario Cabito) que inyecta energía a la red, y otros dos parques con baterías para almacenar energía, ubicados en localidades de Del Carril (Parque Solar CES Saladillo II) y Polvaredas (Parque Solar CES Saladillo III), integrando la red de Generación Distribuida Renovable de la Provincia de Buenos Aires.



PARQUE SOLAR SALADILLO - CAZÓN

El parque solar Cazón “Cdro Mario Cabitto” se encuentra bajo la operación y mantenimiento de la Cooperativa Eléctrica de Saladillo, bajo convenio con el PROINGED. Tiene una capacidad de generación instalada de 330 kWp sin almacenamiento de energía, con 550 paneles de 600 Wp. Cada uno distribuidos en 4 islas montados bajo el sistema este-oeste.



Durante el periodo que aquí se presenta la Cooperativa ha realizado diferentes trabajos de mantenimiento como el corte de pasto, operatividad de las cámaras de seguridad y estación meteorológica, recambio de conectores MC4 y limpieza de paneles entre otras tareas.

PARQUES SOLARES SALADILLO II - DEL CARRIL / SALADILLO III - POLVAREDAS

El parque solar Del Carril, con una capacidad de generación instalada de 500 kWp y almacenamiento de energía, cuenta con 910 paneles solares de 550 Wp cada uno, y un banco de baterías de litio de 1290 kWh.

La obra fue ejecutada en un terreno de la Cooperativa donde también se tiene previsto instalar una futura Estación Transformadora de 33/13,2 kV vinculada a la línea de Subtransmisión Saladillo – Roque Pérez con la finalidad de abastecer la localidad de Del Carril y como así también a una importante zona de influencia. La generación de energía del parque solar Del Carril equivale a alimentar eléctricamente a 250 hogares residenciales encuadrados en la tarifa T1R de consumo medio.

Por su parte el parque solar Saladillo III – Polvaredas tiene una capacidad de generación instalada de 250 kWp y almacenamiento de energía, con un total de 455 paneles de 550 Wp y un banco de baterías de 774 kWh.

Al cierre de este Ejercicio los complejos Saladillo II y III continúan bajo la operación y mantenimiento de la empresa BGH, contratista que llevó adelante las tareas de provisión de materiales y montaje, ya que los mismos se encuentran dentro del periodo de garantía de obra.

Vencido este plazo, dichos parques solares serán transferidos a la Cooperativa para realizar la operación y mantenimiento, bajo el convenio suscripto con el FREBA/PROINGED, acuerdo con vigencia de 36 meses renovables automáticamente por un período igual.

PROYECTO PARQUE SOLAR SALADILLO IV - CAZÓN

Como parte del desarrollo estratégico y en un contexto en el que las energías renovables ganan espacio en la matriz energética, el Consejo de Administración decidió llevar adelante un proyecto para la construcción de un cuarto parque solar.

Como primer paso del proceso se evaluaron locaciones con potencial de acuerdo a las características edáficas y geográficas, considerando además la ubicación de las líneas eléctricas y las cargas de las mismas.

Después de tratativas con la intención de sumar al proyecto al municipio, el Consejo de Administración resolvió avanzar de manera independiente con la adquisición de una parcela de 16 hectáreas en la intersección de la Ruta Nacional N°205 y acceso a Cazón, donde se prevé la instalación de una planta solar entre con capacidad para generar entre 1 y 3 MWp.

En el aspecto técnico desde el área se han iniciado intercambios con potenciales proveedores de materiales y mano de obra, a fin de determinar las necesidades y tecnología disponible en el mercado, las que serán convalidadas mediante la elaboración de un proyecto propio con la confección de los pliegos necesarios y posterior llamado a un concurso de precios.

USUARIOS GENERADORES

La generación de energías limpias para la CES surge como una política institucional a fines de la década del 2000.

Mediante un convenio público privado y con la firma de cartas de intención se sentaron las bases para un proyecto que en etapas fuera permitiendo el desarrollo de nuevas tecnologías.

El Plan de desarrollo de energías renovables generadas se plasmó en primera instancia con un proyecto piloto de instalación en la sede de CES energía de un “sistema de generación de energía eléctrica por medio de paneles fotovoltaicos”. Teniendo esa referencia vecinos de Saladillo comenzaron a desarrollar proyectos domiciliarios convirtiéndose en “usuarios prosumidores”.



La generación distribuida es la producción de electricidad con pequeñas instalaciones que, técnicamente habilitadas, se pueden conectar al sistema eléctrico nacional.

Por tal motivo en el año 2024 el Organismo de Control Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires publicó la resolución OCEBA 52/24 – Reglamento de acometida Generación Distribuida por lo cual se formaliza la posibilidad de aquellos usuarios, nuevos o existentes, que cuenten con generación de energía renovables en su propiedad y quieran inyectar energía excedente a la red del Distribuidor puedan hacerlo.

Si bien hasta el momento este modo de generación particular de energía eléctrica no estaba reglamentada, con la promulgación de la Ley Provincial N°15325, se han establecido pautas para conectar generación distribuida con inyección de excedente de energía a la red del distribuidor. Cumpliendo con las disposiciones y requisitos establecidos la Cooperativa Eléctrica de Saladillo definió un Instructivo para conectar generación distribuida con inyección de excedente de energía a la red del distribuidor como documento de consulta de todos los usuarios interesados.

Estas tecnologías para producir energía eléctrica de modo sostenible están siendo utilizadas en Saladillo por los denominados “usuarios generadores”, una figura en la que la Cooperativa Eléctrica local ha sido pionera desde que en el año 2018 instaló en sus oficinas un “sistema de generación de energía On Grid” que utilizando paneles fotovoltaicos provee energía al edificio e inyecta el excedente a la red de distribución.

Durante el desarrollo del Ejercicio que se expone la Cooperativa Eléctrica de Saladillo, cumpliendo con las disposiciones emanadas de las resoluciones provinciales vigentes en la materia, ha generado un instructivo para conectar generación distribuida con inyección de excedente de energía a la red del distribuidor como documento de consulta de todos los usuarios interesados. Dicha información se publicó en la página web de la Cooperativa.



En el sitio web de la CES // <https://www.coopsal.com.ar/energia-renv.php> // los interesados en convertirse en usuarios generadores encontrarán el “Reglamento de Acometidas” y el “Instructivo para conectar generación distribuida”.

REPRESENTACIÓN DE LA CES EN EL FREBA

El Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA) es una asociación civil sin fines de lucro, que tiene por objetivo brindar a sus asociados el asesoramiento técnico, económico, legal y regulatorio necesario para ampliar y mejorar el sistema de transporte y subtransmisión de energía eléctrica en la provincia de Buenos Aires.

El propósito de FREBA es abordar la problemática del Sistema de Transporte Eléctrico y gestionar su crecimiento en la provincia de Buenos Aires. Esta labor se enfoca desde una perspectiva centralizada, respaldada por el consenso de todos sus miembros, garantizando un desarrollo coordinado y armónico a lo largo del tiempo.

La Cooperativa Eléctrica de Saladillo está asociada al Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA) y cuenta con representación en el organismo. Durante el desarrollo del presente Ejercicio se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del organismo, donde se propuso la continuidad de los actuales cargos directivos y técnicos, entre los que se encuentra por la representación del sector Cooperativo la Cooperativa Eléctrica de Saladillo en el Comité Técnico Provincial. Dicho órgano profesional está conformado por once ingenieros en total, de los cuales tres pertenecen al sector Cooperativo y los restantes ocho al sector de las empresas Provinciales.

INTERVENCIÓN EN PROYECTOS FREBA

El Foro Regional Eléctrico de la provincia de Buenos Aires (FREBA) a través del PROINGED concretó un Proyecto de Generación Híbrida con acumulación que permitirá por primera vez a los habitantes de la Isla Martín García disponer de electricidad durante las 24 horas del día, mediante el aprovechamiento de recursos renovables, ofreciendo la oportunidad de brindar mejores servicios turísticos a sus visitantes y mejor calidad de vida.



Desde el PROINGED se trabajó en el diseño e implementación de un sistema de última tecnología para mini redes, incluyendo asimismo obras complementarias de eficiencia energética en las que participó CES Energía con la provisión de materiales y herramientas de aproximadamente 100 artículos, por un monto superior a los 75 mil dólares.

Con la instalación actual, se estima que un 40% de la demanda energética será atendida con energía fotovoltaica, otro 37% será atendida por la energía almacenada en baterías de ión Litio implicando un ahorro estimado de 85.000 lts. Al año de gasoil, lo que se traduce a 285 tn/año de CO2 evitados.



PROYECCIÓN TÉCNICO-TECNOLOGICA

La “proyección técnico-tecnológica” refiere al proceso planificado y metódico para diseñar, construir y evaluar un sistema que permita la evolución con perspectiva. Este proceso que abarca la identificación de problemas actuales o potenciales, el diseño de la solución, la organización, la ejecución, y la evaluación de los resultados para asegurar su viabilidad técnica, funcional y su relación con el contexto social y económico, en CES Energía se manifiesta con la planificación de acciones y proyectos.

AMPLIACIÓN ET TRANSBA S.A

La calidad del servicio ha sido un factor distintivo de CES Energía que ha posicionado a la Cooperativa de Saladillo entre las prestadoras de mayor estabilidad técnica a nivel provincial.

Frente al crecimiento vegetativo del número de usuarios, la radicación de nuevas empresas y los cambios en el uso por parte de los consumidores residenciales, la matriz energética local demanda cada vez más energía, y para contar con un servicio de calidad CES Energía ha trazado un plan de inversiones para la concreción de la ampliación de la Subestación Transformadora ubicada en el predio de TRANSBA, sobre la ruta 205, km 187,5.

En función a lo planteado por el Departamento Técnico de CES Energía sobre los informes de proyección de saturación de la ET Transba y estimación económi-

ca durante el Ejercicio anterior, el Consejo de Administración aprobó dar inicio formal a las gestiones de ampliación de la ET.



Esta inversión se fundamenta en los informes técnicos de proyección generados desde el Departamento Técnico del área de energía sobre la potencial saturación del punto de abastecimiento de la CES para los próximos años, el estudio técnico realizado por COMESA S. A., y el diagnóstico ratificado por el informe recibido de la propia TRANSBA en el mes de septiembre de 2024 respecto a situaciones relevantes para la temporada 2024-2025 cuyo pronóstico adelantó la posibilidad de cortes de energía por la saturación de la demanda en la ET Saladillo.

Al respecto el estudio realizado por COMESA S.A., indica los pasos obligatoriamente a cumplir por cualquier Agente del MEM que quiera realizar una ampliación del Sistema de Transporte, según lo establecido en el Procedimiento Técnico N° 1 y en los que la ampliación de la ET Transba Saladillo se encuadra.

Es importante mencionar que la ampliación de la ET afecta como aportantes de la ampliación a otras distribuidoras que se abastecen de dicha instalación, como es el caso de las empresas provinciales EDÉN y EDEA. Por tal motivo se estima un porcentaje de participación de la inversión que deberá ser aceptado por cada uno de los integrantes o en su defecto determinado por Cammesa.

Los costos generales estimados de cada alternativa comprenden el agregado de un tercer transformador, con un presupuesto de 4 millones de dólares, el reemplazo de los dos transformados existentes por otros dos de mayor capacidad por un valor de 5.3 millones de dólares y la construcción de una segunda Estación Transformadora por un monto superior a los 12 millones y medio de dólares.

En recuadro se detalla el porcentaje de participación acordado entre las partes en función del promedio ponderado de potencia de cada beneficiario.

Se indica que la inversión a llevar a cabo deberá ser determinada porcentualmente a las empresas beneficiarias de la obra de la que forman parte la CES y las distribuidoras provinciales EDEN S. A. y EDEA S. A. Junto a la presentación de la obra en el Comité Técnico provincial del FREBA, para lograr sea declarada financiable con el Agregado Tarifario (AT), es necesario presentar las obras aguas abajo como justificación

del requerimiento de ampliación de la ET Transba Saladillo. Por tal motivo, complementariamente, se presentó una estimación de costos del proyecto de dos nuevos alimentadores en 13,2 kV denominados VII y VIII (etapa I), cuyo presupuesto es cercano al millón y medio de dólares.

Junto a la presentación de la obra en el Comité Técnico provincial del FREBA, para lograr sea declarada financiable con el Agregado Tarifario (AT), es necesario presentar las obras aguas abajo como justificación del requerimiento de ampliación de la ET Transba Saladillo. Por tal motivo, complementariamente, se presentó una estimación de costos del proyecto de dos nuevos alimentadores en 13,2 kV denominados VII y VIII (etapa I), cuyo presupuesto es cercano al millón y medio de dólares.

PROYECTO NUEVOS ALIMENTADORES

En forma simultánea a la ampliación de la ET Transba S.A., la Cooperativa Eléctrica de Saladillo debe considerar la colocación de dos nuevos alimentadores que permitan transportar el crecimiento de la demanda para los próximos 10 años.

Es por eso que durante este Ejercicio se llevó a cabo la elaboración de un presupuesto preliminar para dicha obra, como también los trabajos de agrimensura que se encuentran gestionando el cierre de este Ejercicio.



El Proyecto integral resulta de trascendental importancia puesto que la ejecución del mismo permitirá evitar a CES Energía restricciones de nuevos requerimientos o ampliaciones de los usuarios en el futuro inmediato, contemplando el extenso lapso de tiempo que se requiere en este tipo de obras desde que se inician las gestiones hasta su puesta en servicio.

PROGRAMA DE TELEMEDICIÓN

La telemedición en el servicio de energía eléctrica es un sistema de comunicación a distancia que utiliza medidores inteligentes (o contadores de telemetida) para recopilar y transmitir automáticamente datos de consumo energético de forma remota, eliminando la necesidad de lecturas presenciales. Esto permite un seguimiento continuo y detallado del consumo, el control del servicio (incluyendo cortes y reconexiones), y la mejora de la eficiencia energética tanto para las empresas distribuidoras como para los usuarios finales.

Entre las ventajas de este sistema se destaca el control eficiente del consumo de los usuarios y gestionar la red detectando anomalías o pérdidas de forma temprana.

Con la telemedición los usuarios pueden monitorear su consumo en tiempo real y tomar decisiones informadas para optimizar su uso de la energía, lo que puede llevar a ahorros, al tiempo que en términos técnicos operativos se pueden realizar cortes y reconexiones de servicio de forma remota, reduciendo costos y tiempos, o realizar análisis continuos de datos para detectar problemas en el suministro.

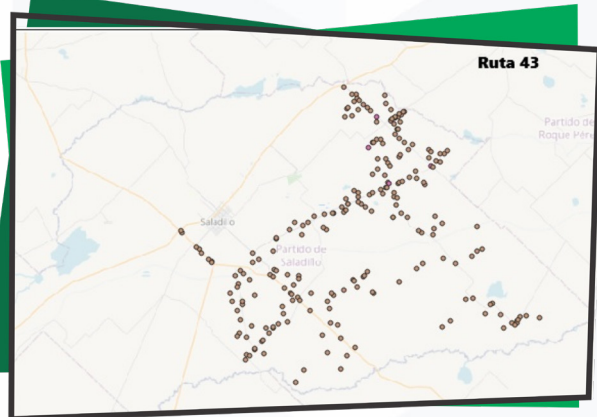


Durante el desarrollo del Ejercicio que se expone desde el área técnica de CES Energía se ha avanzado en el plan de expansión de esta tecnología. Dicho plan de telemedición rural se ejecutó en la ruta eléctrica 43 con tecnología GPRS (Servicio General de Radio por Paquetes), un método de comunicación inalámbrica basado en redes celulares 2G que permite a los medidores inteligentes transmitir automá-

ticamente los datos de consumo eléctrico de forma remota y continua. Para incorporar al sistema de telelectura los usuarios de la mencionada ruta, con el fin de reducir costos operativos y de logística, se utilizó equipamiento de medición adaptable.



La inversión en materiales volcada a este trabajo fue cercana a los 54 millones y medio de pesos, más de 10 millones en mano de obra y un total de más de 65 millones de pesos.

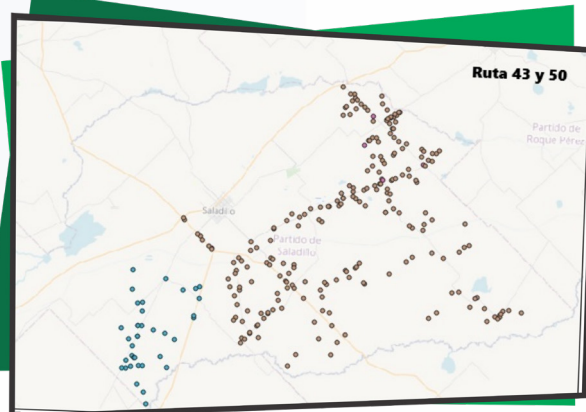


Superficie de la ruta de distribución rural N°43.
El trabajo para la telemedición de la Ruta 43 se inició a mediados del mes de noviembre del 2024 con una capacitación en campo a todo el personal que iba a participar del cambio de medidores e instalación de

los módems y antenas. Días después se inició el recambio de equipamiento con varios grupos de trabajo en forma simultánea, finalizando el mismo a mediados del mes de febrero del 2025.

Los días trabajados fueron intermitentes por diferentes razones. La más importante fue la demora en la recepción por parte del proveedor de la segunda tanda de módems y antenas lo que se tradujo en un atraso de unos 20 días para la finalización del objetivo trazado.

Con la puesta en servicio de la ruta 43 la Cooperativa incorporó el 50% de la superficie rural al sistema de telemedición, alcanzando más de 300 usuarios rurales teleduidos, si se considera la ruta 50 del Paraje La Barrancosa realizada durante Ejercicios anteriores.



TELEMEDICIÓN EN NUEVAS RUTAS

Al finalizar la ejecución de la Telemedición de la Ruta 43, el Departamento Técnico presentó el tercer plan de telemedición con el que se pretende incorporar 3 rutas adicionales para darle continuidad al objetivo inicialmente proyectado.

En este caso, se contemplan las rutas rurales del norte del Partido de Saladillo, siendo las rutas 41, 42 y 44.

Cabe consignar que la digitalización de los medidores para la medición remota demanda el recambio de medidores un trabajo previo de relevamiento. Las tareas planificadas contemplan equipos de Trabajos con personal propio propuestos para las tareas de toma testados, conexiones y de laboratorio.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS RUTAS

El total de suministros teledidos que se incorporarán con estas tres nuevas rutas es de 496, lo cual además tener toda la superficie rural más distante teledida permitirá contar más de 800 usuarios teledidos, considerando a los existentes en la ruta 50 y 43 ya realizadas.

El plan integral supone además la ejecución de una cuarta etapa donde se deberán considerar las rutas que contienen los suministros del Cuartel I más cercanos a la planta urbana. Cumpliendo ese objetivo se llegaría a teledir el 100% de los usuarios rurales.

Las cooperativas de telecomunicaciones cumplen un rol estratégico en Argentina al garantizar el acceso a servicios de conectividad en zonas donde los grandes operadores no poseen presencia suficiente o muestran menor interés comercial. Actualmente, se estima la existencia de alrededor de 547 cooperativas que prestan servicios de telefonía, internet y/o televisión por cable en el país, de las cuales 95 operan en territorio de la Provincia de Buenos Aires y la CES es una de ella. Su aporte resulta clave para reducir las brechas digitales y favorecer la inclusión social, especialmente en comunidades rurales y localidades de menor escala.

CESTEL, al igual que otras cooperativas, mantiene su vocación de servicio, priorizando la conectividad como derecho social más que como negocio, en contraposición con la lógica de los grandes operadores. Esto hace que la expansión se planifique siguiendo las necesidades de las poblaciones chicas, valorando el desarrollo local y social como objetivo.

Con esa visión y el impulso de políticas universales desde el área de telecomunicaciones se ha continuado con el Proyecto de expansión llegando con el servicio a más barrios extraurbanos y localidades del interior.

GESTIÓN COMERCIAL

Para el área de telecomunicaciones la planificación comercial debe articular la sostenibilidad económica con los factores que hacen al cumplimiento de la sostenibilidad social, dado que es motivo fundacional del sector en la CES el objetivo de articular como reguladora de precios, dando de ese modo más beneficios a la comunidad.

En el transcurso del desarrollo del Ejercicio que se expone el organismo regulador fue intervenido mediante sucesivos decretos, lo que generó incertidumbre respecto a programas de financiamiento y subsidios para cooperativas y medios comunitarios.

Es sabido que, si bien comparten espacio con grandes compañías, las cooperativas enfrentan dificultades de financiamiento, acceso a infraestructura mayorista y economías de escala que favorecen a los actores dominantes.

En este nuevo escenario CESTEL ha consolidado sus vínculos con entidades cooperativas del sector como acción estratégica para mantener su competitividad.

ATENCIÓN AL USUARIO

Durante el desarrollo del Ejercicio que se expone desde el área de telecomunicaciones se intensificaron las acciones para brindar soluciones y facilitar las gestiones a los usuarios.

Generando nuevas herramientas digitales y promocionando las existentes se buscó mejorar la experiencia a los asociados.

Las formas de gestión online brindan a los usuarios conveniencia, permitiendo interactuar desde cualquier lugar y hora, y seguridad gracias a tecnologías como el cifrado, además de control y transparencia sobre los gastos al facilitar el registro de las transacciones, y una mayor flexibilidad al ofrecer diversas opciones como tarjetas y billeteras virtuales. En ese sentido desde CESTEL se implementó una forma de pago online para los usuarios, para que puedan pagar por billeteras virtuales o con tarjeta de débito desde un entorno seguro y de forma automatizada.

Sumando tecnologías a la gestión de atención al usuario, durante el presente Ejercicio CESTEL implementó IVR para atención telefónica y registro de incidentes de forma automatizada. Los sistemas IVR (Respuesta de Voz Interactiva) permiten reducir costos operativos mediante la automatización de tareas, mejorar la experiencia del cliente al ofrecer autoserivicio las 24 horas, todos los días del año, y dirigir llamadas eficientemente, aumentar la productividad al liberar agentes para tareas complejas, y proporcionar datos valiosos para la mejora continua del servicio.

Los trabajos de incorporación de IVR se extendieron como tarea técnica del sector a las otras áreas de servicios y producción de la cooperativa, con la implementación de la central de internos de la CES con tecnología IP.

INTEGRACIÓN COOPERATIVA

Ser parte de un grupo de Cooperativas asociadas es una acción de fortalecimiento y proyección estratégica, es por eso que la CES, a través de su área de telecomunicaciones se ha sumado a CATEL – <https://catel.org.ar/es/asociadas/> - una asociación de cooperativas de servicios públicos de la República Argentina interesadas en promover la mejora y el desarrollo de nuevos servicios.



De esta manera CESTEL se ha integrado a un equipo, conformado por 50 empresas cooperativas, enfocado en la cooperación técnica e investigación a través de la realización de programas y actividades que impulsen el desarrollo de las TIC en la Argentina y en la región.

El futuro inmediato dependerá de la capacidad de las cooperativas de telecomunicaciones para adaptarse

a un mercado más liberalizado y sostener su vocación comunitaria.

Con el objetivo de mantener su competitividad, otorgando beneficios a sus comunidades, desde CESTEL se ha ampliado la red de vínculos institucionales formando parte de una red de Cooperativas para la compra de insumos de tecnología, a través de Coopenet, de grupos cooperativos de compras como el Farcam que ya integraba CES Energía.

CESTEL EN DEL CARRIL

En el marco del 80 aniversario de la CES y del vigésimo de CESTEL, el área de telecomunicaciones protagonizó otro acontecimiento histórico, al convertirse en la primera empresa en llegar con servicio de Internet de fibra óptica directa al hogar en Del Carril.



Celebrando el 161 aniversario de Saladillo, los 80 años de la Cooperativa Eléctrica de Saladillo y a punto de cumplir 20 años CESTEL, se realizó el lanzamiento oficial del servicio de Fibra Óptica Directa al

Hogar de CESTEL, en las puertas del edificio de la delegación municipal, primer lugar en el que funcionó el servicio.

Como acción de compromiso con la comunidad se firmaron actas acuerdo con los directivos de los establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario de Del Carril para que estas instituciones reciban el beneficio del Programa “CESTEL en tu escuela”, al igual que con el jefe de bomberos voluntarios de la localidad, entidad que cuenta desde ese momento con el servicio gratuito de parte de la Cooperativa, como ocurre en la ciudad cabecera.

RESEÑA DE LA OBRA

En el mes de junio del 2023 CESTEL puso en marcha el ambicioso proyecto de la Cooperativa Eléctrica para llevar a todas las localidades de Saladillo Internet por fibra óptica.

La obra, que superó el millón de dólares de inversión global entre CESTEL y CES Energía, contempló un trabajo integral de las áreas que contempla el tendido de 30 kilómetros de postación en hormigón pretensado, nuevas líneas de distribución de energía, y más cerca de 75 Kilómetros de líneas de enlace de Fibra óptica para unir la Ciudad de Saladillo con las localidades de Toledo, Polvaredas y Del Carril.

El tendido de fibra óptica troncal, que une las localidades de Saladillo con Álvarez de Toledo, Álvarez de Toledo – Cazón y Álvarez de Toledo – Del Carril, se realizó principalmente con aportes de la CES y tam-

bién la adjudicación de ANR (Aportes No Reembolsables) otorgados por el Enacom. La inversión contempló además el tendido de plantel de fibra óptica en la localidad de Del Carril para llegar a cada hogar.



Tendido de red de fibra óptica en la planta urbana de Del Carril.

Con el soporte de una red de fibra óptica y renovadas líneas eléctricas se avanzará en la prestación de nuevos servicios a las comunidades del interior y se profundizará el desarrollo de otras herramientas complementarias como la telemedición, el telecomando y la conexión para cámaras de seguridad en puntos geográficos distantes de la planta urbana de Saladillo.

Entre los beneficios de esta nueva obra de la CES se enfatiza en que los habitantes de las localidades del interior cuentan con los servicios de Internet por fibra óptica de alta velocidad y estabilidad de CESTEL, al tiempo que en materia energética se logrará la ampliación de las capacidades técnicas de la red de distribución en la capacidad de corriente, para la mejora de la calidad de servicio y producto, generando la factibilidad de alimentación a nuevos usuarios.

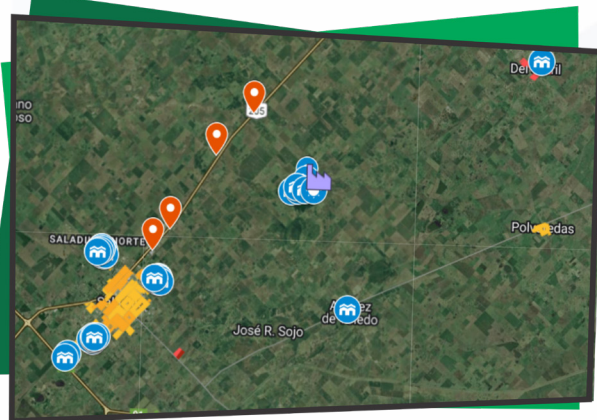
COBERTURA

El crecimiento del plantel externo con sistema de fibra óptica que permite llegar directo a los hogares se presenta como un valor diferencial de CESTEL, tanto en la ciudad cabecera como en las localidades del interior del Partido de Saladillo.

La actividad comercial ha permitido al área de telecomunicaciones continuar con el criterio de expansión conforme a las características del plantel externo existente y las posibilidades que el mismo brinda.

El mapa conforma un triángulo geográfico que une la ciudad cabecera con Cazón, Del Carril y Toledo, con el proyecto en marcha durante el último año para llegar con cobertura total a la planta urbana de Polvaredas.

Las nuevas inversiones permitieron llegar a barrios extraurbanos en los que ninguna empresa llegaba con servicio de fibra óptica. De esta manera, con una obra ejecutada por personal de CESTEL, se concretó la conectividad con FTTH (Fibra óptica directa al hogar) en la zona del CFR Las Margaritas.



Esta distribución del tendido permite brindarle el servicio a cerca de 1300 usuarios de telefonía fija, mediante el uso de tecnologías IP, un sistema que conecta llamadas de voz a través de una conexión a Internet en lugar de la red telefónica tradicional. Los teléfonos IP digitalizan la voz, la envían como datos a través de la red (LAN o Internet) usando protocolos IP, y la reciben y reconfiguran en el otro extremo, permitiendo comunicaciones más flexibles y rentables.

Si bien la telefonía básica demuestra una tendencia decreciente en el número de usuarios, los existentes demandan calidad de servicio y para tal fin desde el sector se realizó la migración total de las líneas telefónicas que estaban en una central analógica a una central IP, sin afectar a los usuarios finales. Con este salto tecnológico se procedió al apagado de la central Neax, equipo que permitió iniciar a CESTEL sus actividades hace dos décadas, reduciendo el consumo energético del edificio considerablemente.

En cuanto a la llegada con ancho de banda, y en comparación con los usuarios de telefonía básica, los asociados con internet superan los 6.200 abonados con conectividad de fibra directa al hogar y más de 130 a través del sistema ADSL, al tiempo que con sistema inalámbrico se mantienen cerca de un centenar de puntos conectados.

Al mismo tiempo, en alianza estratégica mediante un acuerdo celebrado con la empresa prestadora del servicio de televisión por cable TV Centro se llega a más de 2.400 abonados, algunos de ellos bajo el concepto de triple play.

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

La actualización tecnológica permanente se ha venido logrando con una gestión ajustada a los aspectos económicos y financieros del sector, volcando los beneficios generados a nuevas inversiones de expansión, con el fin de sumar usuarios para aumentar el volumen de ingresos y mantener un proyecto de crecimiento sostenido.



Con el fin de ampliar su capacidad operativa en puertos y la velocidad del servicio desde el área de telecomunicaciones de la CES se ejecutaron permanentes inversiones y renovación de los equipos.

Como parte de un programa de mejora continua se efectuaron trabajos de actualización de su Nodo Central mejorando la interconexión de proveedores y equipamiento de transmisión de datos entre otras tareas, inversión que aumentó la capacidad de prestación para mejorar a los usuarios su experiencia de navegación con una mejor calidad de servicio.

PROYECCIÓN DEL SECTOR

La prestación de servicios en el campo de las telecomunicaciones demanda un constante replanteo del esquema de distribución de ancho de banda, en función a la demanda y una permanente inversión para la actualización de los equipos, conforme evoluciona la tecnología que se utiliza para brindar los servicios a los abonados.

Desde CESTEL se proyecta con vocación de servicio, priorizando la conectividad como derecho social más que como negocio. En tal sentido, considerando el cierre de la Cooperativa que brindaba servicio de telefonía básica en la localidad de Polvaredas, el Proyecto de expansión para el siguiente Ejercicio está centrado en la ejecución de la obra de cableado y conformación de una red para la distribución de ancho de banda, por fibra óptica directa al hogar, en esa localidad. En plan de obras contempla además la implementación de servicio telefónico en localidades del interior

La planta de fabricación de columnas y elementos pretensados CESPRET se caracteriza por la ejecución de procesos industrializados con un control de calidad estricto para producir elementos de alta resistencia y durabilidad.

Para poder participar en un mercado altamente competitivo sus principales características incluyen la preparación y tensado de armaduras de acero de alta resistencia antes del vertido del hormigón, moldes específicos para la geometría deseada, uso de hormigón de alta resistencia, sistemas de curado controlados y un proceso de desmoldeo y acabado para obtener piezas prefabricadas que se transportan a obra.



El mercado de columnas y elementos pretensados ha mostrado una recuperación gradual en 2024 y 2025 en Argentina, impulsado por una mejora en la actividad de la construcción y un repunte en la demanda de insumos. Aunque la inflación de costos continuó siendo alta, se ha observado una desaceleración en comparación con el año anterior, lo que genera un panorama más estable para el sector.

Durante el transcurso del Ejercicio que se expone en esta Memoria el impacto de la mejora en las tarifas energéticas de todas las distribuidoras se tradujo para la fábrica de pretensados de hormigón en oportunidad de ventas de columnas y productos asociados. Este factor, sumado a que al cierre del Ejercicio anterior el sector disponía de un importante stock, y debido a una desaceleración de la inflación, permitieron a CESPRET mantenerse en el mercado. Al respecto, es importante destacar que si bien el volumen de facturación se incrementó durante el período analizado las ventas se concretaron en un valor cercano al de los costos de producción, al tiempo que algunos ítems de los costos operativos como los salarios del personal y sus cargas contributivas también se incrementaron.

El desarrollo de las operaciones comerciales permitió sostener el plantel de personal cumpliendo con las cargas sociales correspondientes en tiempo y forma.

PRODUCCIÓN

A nivel nacional el mercado de elementos pretensados demostró una fase de recuperación, beneficiándose de una mejora en la actividad de la construcción y una estabilización macroeconómica, lo que abre buenas perspectivas para el futuro. En el transcurso del Ejercicio este clima económico se reflejó en un nivel productivo que alcanzó un total de 4.093 columnas de hormigón pretensado, 495 accesorios para líneas eléctricas y 398 módulos de nichos.

En relación a la productividad cabe destacar que en el desarrollo del Ejercicio se logró sostener el nivel de ventas gracias al stock acumulado durante el período 2023/2024, lo que permitió responder con agilidad a la creciente demanda.

Las principales materias primas utilizadas para esa producción fueron trenzas de acero y hierros de distintas medidas (entre 6 mm y 20 mm), fundamentales para mantener los estándares de calidad estructural requeridos.



ACTIVIDAD COMERCIAL

Durante el período analizado, se observó un sostenimiento de las ventas, fundamentalmente a partir de la demanda por parte de la distribuidora de energía eléctrica en la Ciudad de Buenos Aires y 12 partidos del conurbano bonaerense, Edesur S.A., compañía eléctrica de referencia. Además de las ventas realizadas a la misma, se consolidaron relaciones comerciales con otras distribuidoras regionales, cooperativas

eléctricas y desarrolladores privados, lo que permitió diversificar la cartera de clientes y ampliar la cobertura comercial.

MANTENIMIENTO Y MEJORAS

El plan de mantenimiento y mejoras en la fábrica de pretensados de hormigón incluye la inspección y el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y estructuras (como motores, sistemas hidráulicos, cables de tensión y grúas), la monitorización del estado de los activos, la gestión de repuestos y la mejora de procesos productivos. Se enfoca en identificar puntos críticos, establecer cronogramas de intervención, capacitar al personal, optimizar la disponibilidad de recursos y cumplir con las normativas de seguridad y medioambientales.

En el transcurso del segundo semestre del año 2024 y junio del 2025 CESPRET puso en marcha un plan de mejoras tecnológicas e infraestructurales, que se verá reflejado plenamente en el Ejercicio 2025/2026.

Entre las mejoras proyectadas se destacan la automatización de la planta hormigonera y la mejora de procesos y eficiencia con la identificación de puntos críticos y optimización de recursos, para lo que se realizó un relevamiento de los moldes.

El proyecto de automatización de la hormigonera ha sido designado a la firma Betonmac, cuya implementación está programada para diciembre de 2025.

Durante este período se avanzó con tareas de limpieza, reacondicionamiento general, cableado, y modificaciones en sensores y sistemas de pesaje.



Por otra parte, el relevamiento de moldes en la fábrica de pretensados contempló la verificación de resistencia, geometría y dimensiones, superficie y textura, limpieza y operatividad, y la aptitud para las armaduras. Con el trabajo de diagnóstico se buscó garantizar que los moldes soporten las presiones del hormigón, mantengan la forma exacta del producto, permitan un acabado liso, no tengan residuos, y posibiliten el correcto emplazamiento de las armaduras de pretensado.

En términos administrativos y como parte de la futura inversión se solicitaron presupuestos para la reparación y/o reemplazo de dos moldes, incluyendo la compra de 16 tramos de 1.500 mm cada uno, con el objetivo de modernizar el parque de moldes y aumentar la eficiencia.

GESTIÓN DE PERSONAL

La gestión de recursos humanos en el área de producción de pretensados abarca la administración de personal, el cumplimiento de la legislación laboral, el reclutamiento y selección de personal calificado, la capacitación y desarrollo de habilidades, la gestión de la seguridad laboral y la salud ocupacional específica del sector, la administración de la compensación y los beneficios, y el fomento de un ambiente laboral productivo que mejore la productividad y reduzca la rotación de empleados, adaptándose a los desafíos del sector y la era digital.



La plantilla de personal incorporó durante el desarrollo del Ejercicio cuatro operarios, específicamente destinados a tareas de mantenimiento de planta, con el objetivo de garantizar la operatividad continua de la base productiva.

Además, se trabajó en la mejora del plan de capacitación en seguridad, tanto para personal ingresante como activo, con foco en procedimientos de trabajo seguro, uso de dispositivos, elementos y accesorios de protección de riesgos específicos y buenas prácticas operativas.

CESPAZ es el área de Servicios Sociales de la Cooperativa Eléctrica de Saladillo (CES), creada con el propósito de brindar asistencia solidaria a los asociados y a la comunidad. Su misión principal es acompañar en momentos sensibles mediante la prestación del servicio de sepelios y nichos, ofreciendo tranquilidad y contención en circunstancias de dolor.

Fundada en los valores de la cooperación y la solidaridad, CESPAZ busca generar igualdad entre los ciudadanos impulsando políticas de carácter universal, garantizando que todos los asociados tengan acceso a los mismos beneficios. La adhesión al servicio es inclusiva, ya que pueden incorporarse asociados aun cuando no sean usuarios de otros servicios de la Cooperativa, lo que refuerza su carácter social y comunitario.

La personalidad de las empresas la construyen las personas que trabajan en ella bajo las directrices de su cultura. Se da por hecho que en todas las empresas un buen trato hacia las personas es fundamental para transmitir confianza y seguridad. Sin embargo, en el caso de las prestadoras de servicios sociales, este aspecto resulta fundamental, ya que se trabaja para gestionar una fase de la vida muy delicada a nivel emocional.

En el sector de servicios sociales el grupo de foco presenta un perfil ultrasensible, muy susceptible a los errores, que en la mayoría de los casos encuentra consuelo en la calidad del servicio, la que representa una muestra de respeto.

La calidad del servicio en CESPAZ se conforma de la capacidad administrativa y técnica de su personal como también de la infraestructura y equipamiento disponible para las prestaciones. La mejora permanente del sector demanda actualización e inversiones.

Al mismo tiempo la gestión del sector requiere un gerenciamiento administrativo que contemple la sustentabilidad económica para dar continuidad a la empresa, fortaleciendo los aspectos financieros para que, sin dejar de tener un perfil social con tarifas accesibles, el área cumpla con su misión.

Durante el desarrollo del Ejercicio que se presenta desde el Consejo de Administración, a través de su comisión de servicios sociales y en permanente articulación con la administración central de la CES, se definieron lineamientos de trabajo centrados en el ordenamiento administrativo, la planificación comercial y la búsqueda del equilibrio económico del sector mediante el aumento de la masa societaria.

En el aspecto institucional cooperativo desde el área se generaron vínculos con otras entidades, entre las que se destaca el intercambio con las Cooperativas Eléctricas de Monte, Las Flores y Marcos Juárez, prestadoras de servicios socaíres, con las que se ha fortalecido el vínculo y la ayuda recíproca mediante la creación de un grupo de interconsultas en aspectos relacionados a la gestión, tarifas y cuestiones operativas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los sistemas de gestión son una herramienta o marco que utiliza métricas cuantificables para medir el desempeño de una organización en relación con sus objetivos estratégicos. Estos sistemas ayudan a evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos, proporciona datos para la toma de decisiones, facilita el monitoreo del progreso hacia las metas y sirve como una “brújula” para orientar las acciones y asegurar la mejora continua.

La implementación de un sistema de gestión desarrollado a nivel interno permitió generar indicadores clave para la toma de decisiones, al tiempo que realizar una evaluación estadística de la tarea realizada.

Cabe señalar que el rubro comercial de servicios sociales en Saladillo está conformado por dos presta-

doras locales. Ambas empresas son privadas, con sistema de adhesión pre paga y voluntaria, siendo CESPАЗ de gestión cooperativa.

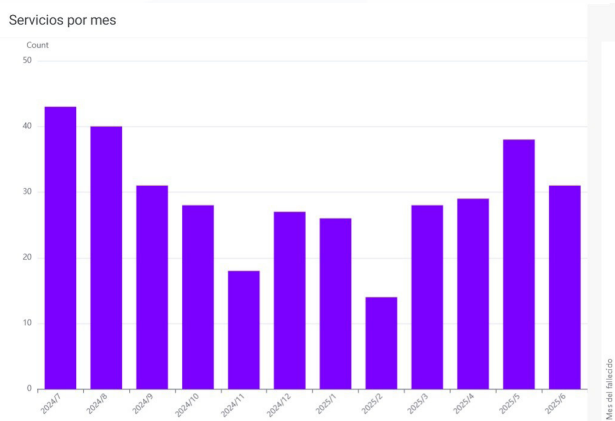
Con los parámetros de la evolución del negocio del sector se continuó realizando el cálculo de costos mensual y la definición de tarifa en busca del punto de equilibrio (sin utilidades/ganancias), con el propósito de establecer una cuota con el valor más bajo posible, sin que la medida genere pérdidas ni déficit.

Durante el período de tiempo comprendido por el Ejercicio que se describe, del total de fallecidos en el Partido de Saladillo el 96% fueron servicios realizados por CESPАЗ, mientras que el 4% restante se llevaron a cabo por la otra prestadora. Esto indica que en la actualidad el sector de la CES atiende a la gran mayoría de los servicios, factor que impacta en los costos operativos y motivo por el cual resulta imperiosa la fidelización de los clientes ocasionales y potenciales socios para el Plan de Sustentabilidad del sector.

La unidad de negocios presenta al cierre del Ejercicio que se expone 6769 socios activos lo que representa, considerando a las personas incluidas en los grupos familiares, un total de 24.160 adherentes con cobertura.

Esa masa societaria es atendida por plantel conformado por seis agentes funerarios y un encargado.

Durante el Ejercicio que se describe el sector realizó un total de 392 servicios, representando un incremento del 6,2% con respecto al periodo anterior, con un promedio de 34 servicios por mes, con picos de más de 40 durante los meses de julio y agosto 2024; entre los que se cuenta un 88,28% (346 activos) de los servicios prestados a los asociados, 6,88% (27 particulares) contratados de forma particular, y 4,84% (19 indigentes) realizados mediante un acuerdo con el área de bienestar social del municipio de Saladillo.



En cuanto al stock de insumos para las operaciones de los servicios, al cierre del Ejercicio el sector dispone de 81 nichos estándar, 7 especiales y 22 pequeños, con la ejecución de obra de un nuevo panteón (número 71) con capacidad de 160 nichos.

En el plano comercial, respondiendo al perfil social cooperativo de la empresa, se trabaja para sostener el valor de la cuota mensual de adhesión.

Si bien las tarifas entre las empresas locales son semejantes continúan siendo más económicas que en otras ciudades si se considera que en Las Flores, Chacabuco, Chivilcoy, Marcos Juárez (Cba), por citar algunos ejemplos, la tarifa se encuentra por encima de los 10 mil pesos mensuales.

El equilibrio económico del sector permite planificar más beneficios comunitarios.

Es así que durante este Ejercicio desde el Consejo de Administración se planteó la inquietud de generar planes especiales de cobertura, mediante la adhesión de un familiar a cargo, para los adultos mayores que se encuentran en geriátricos en Saladillo y partidos aledaños. Para su puesta en servicio y asegurar una cobertura universal, el proyecto prevé la realización de un relevamiento en conjunto con cada institución que brinda a los abuelos.

Como parte de las acciones de gestión se trabajó también en el sistema de reclamos, atendiendo las inquietudes de los adherentes y realizando un seguimiento de las mismas con una información permanente sobre su estado de avances.

Es así que en el último año se han recibido 55 reclamos, de los cuales 32 fueron resueltos, la gran mayoría de ellos relacionados a detalles edilicios en los panteones y por demoras en la fabricación de las pla-

cas identificatorias de nichos, quedando solo 23 pendientes en los que actualmente se está trabajando.

En cuanto a la mejora de la experiencia del usuario se trabajó en la incorporación de dos líneas de telefonía celular rotativas para la atención al público, por llamadas o WhatsApp.

INTEGRIDAD DE DATOS

La integridad de los datos en una base de datos se refiere a garantizar que los datos sean precisos, completos, consistentes y válidos a lo largo de su ciclo de vida.

Su objetivo es asegurar que los datos no sean corrompidos o alterados por modificaciones no autorizadas o errores, tanto accidentales como intencionados, preservando así su fiabilidad y corrección en todas las etapas, desde su creación hasta su eliminación.

Con ese objetivo el área administrativa de CESPAP realizó una campaña de actualización de datos domiciliarios y de contacto de los socios más antiguos, visitándolos personalmente en sus domicilios. Se actualizaron más de 500 socios que presentaban anomalías y se cargaron en el nuevo sistema de gestión.

Además, se iniciaron relevamientos en nichos cuya concesión se encuentra vencida, junto a un relevamiento de datos de contacto de los familiares para ser convocados, para que decidan sobre el destino de los restos, como también ejecutando convocatorias a través de los medios de comunicación, por edicto judicial.

CAMPAÑAS DE ADHESIÓN Y MARCA

Con el objetivo de posicionar la marca CESPAP, fidelizar a los adherentes y conseguir nuevos adeptos desde el área de comunicación y relaciones institucionales se trabajó con la gestión de CESPAP en el impulso de campañas comerciales.

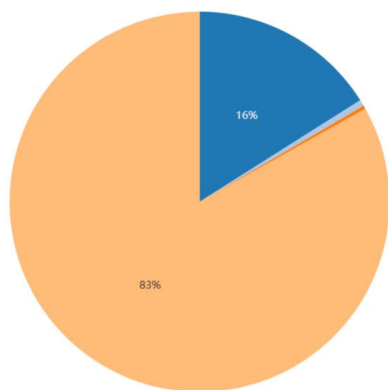


Las mediciones de impacto de las acciones mostraron una buena tasa de conversión – adhesión e interés de parte de adultos mayores, quienes valoran la cobertura como de primera necesidad. En el segmento más joven, si bien la llegada a esta franja etaria a través de redes sociales y medios digitales es más eficiente, la tasa de adhesión e interés disminuye. En ese segmento de potenciales socios se mejoró el número de adherentes con la implementación de gestiones vía WhatsApp, ya que una gran proporción, manifestaban no tener tiempo de acudir a la oficina de forma personal.

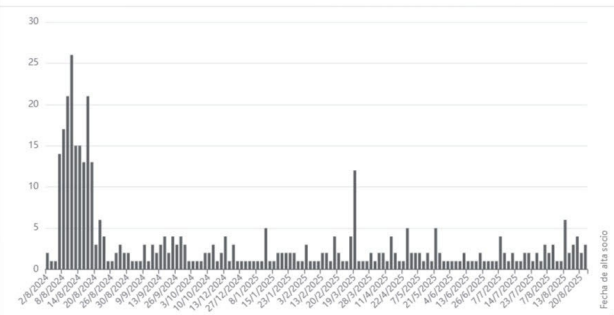
Resultado telemarketing

Respuesta

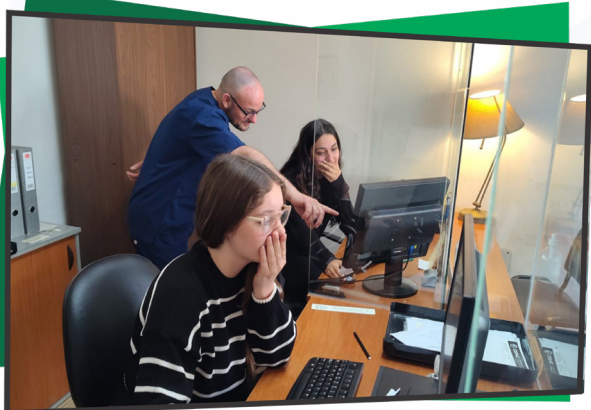
■ Llamar otro día ■ Acepta ■ Niega rotundamente ■ Aún sin contactar



Nuevos socios por día



De modo complementario a la Campaña de Adherentes impulsada como acción comercial para, a partir del ingreso de nuevos socios, amortiguar el impacto de futuros aumentos en los costos operativos, se trabajó de manera interinstitucional con el Centro de Formación Rural Femenino “Las Margaritas”.



Con un sistema de pasantías se incorporó a estudiantes de la carrera de Administración y gestión de las organizaciones de la entidad educativa para la gestión comercial. La tarea consistió en contactar de manera directa a más de 400 socios de CES Energía que aún no contaban con el servicio de CESPAS, lográndose por resultado generar nuevas adhesiones que significan en términos económicos un ingreso mensual de más de 4 millones de pesos.

SERVICIOS CORPORATIVOS

Considerando que existen mutuales y obras sociales que ofrecen a sus afiliados servicios de sepelios y nichos sin contar con infraestructura propia, mediante de la subcontratación de los mismos, como parte de las acciones de promoción del servicio, y en la búsqueda de sumar nuevos clientes se trabajó en la gestión corporativa.

El plan de gestión se concretó con acuerdos con instituciones que brindan servicios fúnebres a sus afiliados mediante convenios con empresas prestadoras, u otorgan subsidios para gastos de sepelio y cremación. En este sentido se concretaron convenios con la Policía de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Seccional local y alrededores, y empresas aseguradoras como Prevenir ART, para poder cubrir los servicios de sus beneficiarios sin acudir a Bienestar Social y sin necesidad de tener que abonar de forma particular.

SERVICIOS COMPLEJOS

En el ámbito de la prestación de servicios sociales, los servicios funerarios complejos son aquellos que van más allá de lo básico, incluyendo el traslado internacional, la gestión de trámites especiales ante diversas instituciones, la preparación tanatoestética avanzada, la organización de ceremonias personalizadas que requieren alta coordinación, el apoyo psicológico profesional, y la gestión de seguros y aspectos legales y burocráticos especializados.

En el transcurso del año 2025 CESP AZ debió realizar este tipo de servicios con un caso de traslado internacional desde la República Federativa de Brasil, en el que intervino el Consulado Argentino de Río de Janeiro, la Embajada Argentina, y especialmente el personal del área que con su compromiso y proactividad movilizaron a los involucrados y realizaron todas las gestiones necesarias para que el trabajo operativo se concretara en tiempo récord, para concretar la velación en Saladillo.

La realización de un servicio cuádruple es otro de los casos de servicios complejos que se debió resolver durante el Ejercicio. Ante la demanda el personal del sector realizó las gestiones para darle celeridad a las autopsias, acompañar a los dolientes en los trámites necesarios ante la fiscalía interviniente y hasta convocando a otras cooperativas para sumar vehículos a la caravana fúnebre.

El servicio requirió preparación tanatoestética avanzada. Cabe señalar que, en ambos casos, las familias manifestaron su conformidad y agradecimiento a la Cooperativa, destacando el profesionalismo de los agentes funerarios de CESP AZ que demostraron una vez más, estar a la altura de los acontecimientos en acontecimientos de alto impacto comunitario.

NUEVA UNIDAD DE FLOTA

En un proceso de mejora continua se adquirió un vehículo marca Toyota Yaris cero kilómetros para carrozar como fúnebre cerrado en reemplazo la actual flota vehicular.

Para financiar la operación, sin comprometer la situación económica del área, se resolvió vender la mayoría del parque automotor en desuso del sector a través de una oferta pública, solventando el total de la inversión.



**NUEVA UNIDAD
DE CORTEJO**

¡Y mejoras en el servicio!

Dado que se trata de un modelo sedan, de catálogo comercial se debió realizar la adaptación para las prestaciones específicas.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

La evolución de la demanda de servicios muestra una marcada tendencia incremental, traccionada principalmente por el aumento demográfico del Partido, dato que evidencia la proyección del sector y la necesidad de planificación estructural en el mismo.

Durante el transcurso del Ejercicio que se expone las inversiones en obras de adecuación de las instalaciones y parque automotor fueron gestionadas con el fin de mantener el estándar del servicio.

Como parte de las inversiones necesarias para la actualización de la infraestructura edilicia y disponibilidad de nichos durante el Ejercicio que se expone se han construido y proyectado nuevos panteones para los servicios. Estos trabajos de expansión en el cementerio local sumaron a la infraestructura al Panteón número 70 y permitieron además la reparación de fallas estructurales en panteones preexistentes.



Cabe señalar que si bien se trata de un espacio municipal el servicio de mantenimiento de los panteones en el cementerio de la ciudad cabecera lo gestiona la Cooperativa, mediante un servicio tercerizado.

Desde la gestión se ha procurado la mejora de la calidad de los servicios mediante la inversión en obras de mantenimiento de la infraestructura edilicia.

Los trabajos se orientaron a la refacción total de los sanitarios de la Sala B.



En cuanto a las mejoras edilicias se trabajó en la comunicación visual y estética de la oficina comercial con el recambio de cartelera externa.

PALABRAS FINALES

El Consejo de Administración reafirma con esta Memoria el camino recorrido en unidad y cooperación, convencidos de que cada acción emprendida ha tenido como propósito fortalecer a nuestra Cooperativa y proyectarla hacia un futuro próspero.

Consolidar una ciudad que sea orgullo de nuestra gente y sostener un compromiso basado en la solidaridad, la participación y el esfuerzo colectivo, ha sido y seguirá siendo nuestra mayor responsabilidad.

Cada logro alcanzado es fruto de la confianza de nuestros asociados y del compromiso de quienes, día a día, trabajan convencidos de que juntos podemos construir una comunidad mejor.

Por ello, solicitamos a los asociados la aprobación de la presente Memoria y Balance, entendiendo que en sus páginas se refleja no sólo la gestión realizada, sino también la continuidad de aquel legado que, hace más de ocho décadas, dio origen a esta institución. Una entidad que sigue creciendo, fiel a sus principios y siempre al servicio de nuestra comunidad.